
JUNTA DEPARTAMENTAL

DE LAVALLEJA

SECRETARÍA

ACTA N° 924

SEÑOR EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

12 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:11' del día martes 12 de mayo de 2020, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRESENCIA EN SALA DE LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DRA. ADRIANA PEÑA POR EL TEMA: COMUNIQUE E INFORME SOBRE HECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES ACONTECIDOS DURANTE LOS DÍAS EN QUE HA TRANSCURRIDO LA PANDEMIA DE COVID-19 HASTA LA FECHA DE SU COMPARECENCIA, Y CONOCER SUS PLANES DE FUTURO Y CONTINGENCIA CON RESPECTO A ESTA INESPERADA PROBLEMÁTICA.

***** **

- PRESIDE LA SESIÓN: el 1er. Vicepresidente Sr. Oscar Villalba Luzardo.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Edgardo García, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Ismael Castro, Gastón Díaz, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Patricia Pelúa, Daniel Quintana, Zelmar Ricetto, Julio Fungi, María del Pilar Rodríguez, Enrique Foderé, Gonzalo Suárez, Ana Ugolini, Juan Spoturno, Sergio Urreta, Javier Urrusty, Carlos Urtiberea, Julia Villar.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Analía Basaistegui, Ernesto Cesar, Carina Soria, Gabriela Umpiérrez.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Carlos Cardinal, Juan Frachia, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, José Vigo, Alejandro Alba.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Walter Ferreira, Gustavo Riso, María Olmedo.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. María I. Rijo Miraballes.

***** **

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Buenas tardes señores ediles, estando en hora y en número, vamos a iniciar la Sesión Extraordinaria del día de hoy.

PRESENCIA EN SALA DE LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DRA. ADRIANA PEÑA POR EL TEMA: COMUNIQUE E INFORME
SOBRE HECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES ACONTECIDOS
DURANTE LOS DÍAS EN QUE HA TRANSCURRIDO LA PANDEMIA
DE COVID-19 HASTA LA FECHA DE SU COMPARECENCIA, Y CONOCER
SUS PLANES DE FUTURO Y CONTINGENCIA CON RESPECTO A
ESTA INESPERADA PROBLEMÁTICA

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Vamos a darle la bienvenida a la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña.

INGRESA A SALA LA SRA. INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA DRA. ADRIANA PEÑA HERNÁNDEZ.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Buenas noches. Ahora sí, tenemos la presencia de la Sra. Intendente Departamental, le agradecemos mucho su presencia.

Antes de comenzar el orden del día, quiero expresarles que esta interpelación -porque es una interpelación- va a ser como todas las que hemos tenido en la Junta Departamental. O sea, el miembro interpelante -que es el Edil Carresse- va a realizar las consultas a la Sra. Intendente, las preguntas correspondientes, cuando él lo considere suficiente y haya culminado le damos la palabra al siguiente edil que esté anotado para hacer sus consultas y así sucesivamente. Ese va a ser el régimen, como siempre lo hemos hecho en estos casos de interpelación.

Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Bienvenida Sra. Intendente, Sr. Presidente, a la Mesa y la prensa también. Primero que nada, agradecerle la pronta respuesta, si bien -por una cuestión formal- ya teníamos la predisposición suya a venir, corresponde la formalidad del caso.

Lo primero, hacer una introducción básica y mínima. Todos sabemos la problemática en la que está sumergido no solamente nuestro departamento, sino también toda la región y todo el mundo, no somos ajenos a la misma. Por tanto, sí nos parece, nos preocupa y debemos conocer cuáles son las medidas que se han tomado por parte del Ejecutivo Departamental en estos más de cuarenta días que el Legislativo -por recomendaciones de la O.M.S. y del Ministerio de Salud Pública- estuvo prácticamente inoperante. Entonces, un montón de cuestiones que han surgido y que sabemos que de primera mano -usted Sra. Intendente- nos informará y comunicará. Por tanto, creemos siempre que en la política estamos para tender puentes, estamos para construir y esa ha sido nuestra propuesta de hoy, o va a ser por lo menos. Sí tenemos algunas consultas que le hemos hecho llegar, que por la forma que el Sr. Presidente ha determinado, o por lo menos salvo que la cambiemos, tengo diez preguntas y son algo largas. Me parece que estaría bueno ir llevándolas de a una, pero eso lo dejo a criterio de la Mesa, porque evidentemente leer las diez preguntas acá, ahora y que me las vaya respondiendo, se va a hacer -me parece- poco lógico.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GONZALO SUÁREZ Y ENRIQUE FODERÉ SIENDO LA HORA 19:16'.

Así que podría empezar por la primera, que es: ¿Podría especificar cuántas personas son asistidas diariamente en Minas y en nuestro departamento? ¿Qué tipo de asistencia se les brinda? ¿Cuántos

son los niños a los que se asiste? ¿Cuántos mayores de sesenta años? ¿Cuáles son los merenderos y comedores abiertos en el departamento? ¿Cuántos funcionarios municipales son utilizados en la logística y cuántos en comedores y merenderos? ¿Se tomó más personal a estos efectos? Hago esta primer consulta y quiero remitirme -sobre todo- a las localidades que no tienen alcaldía, esas del interior que de repente está más complicada la asistencia.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Voy a cumplir con todas las recomendaciones que todos tenemos que cumplir, pero al estar con un distanciamiento oportuno prefiero sacarme el tapabocas unos minutos para poder contestar.

Primero que nada, felicito y agradezco que hayan hecho este llamado, porque era nuestra intención poder continuar, trabajar y ponerles a punto de todo lo que ha sido -durante todo este tiempo- pasar por esta pandemia mundial que desconocíamos, no sólo en el Uruguay, sino en todo el globo terráqueo.

Así que, comienza la historia el día 13 de marzo, Consejo de Ministros, el Presidente consultando, llamando a todos los actores involucrados en el SINAE, agregados además; y en nombre de todos los departamentos del país, la Presidente del Congreso de Intendentes, quien les habla. Para nosotros fue una verdadera sorpresa que se tomara la decisión de cerrar las escuelas y cuán acertada ha sido cada una de las medidas que se han tomado. Ahí, en el Consejo de Ministros se puso sobre la mesa todas y cada una de las circunstancias por las cuales teníamos que vivir este período nuevo en el Uruguay. Cuando se nos reclamó, se nos pidió que estuviéramos presentes, lo primero que se planteó era -entre otras cosas- cómo se iba a poder mantener el abastecimiento alimentario de la gente, especialmente de los niños, teniendo en cuenta que se cerraban las escuelas. Quiero dejarles bien en claro que la medida la tomaba el CODICEN de su momento, el Profesor Netto, que dejamos en claro que en las escuelas había cocineros y se podía dar la comida, hacer la comida y brindarle una semi normalidad a los niños del interior. Se había decidido brindar las viandas por parte del CODICEN, cosa que nosotros sobre la mesa dejamos en claro que no nos parecía lo más adecuado, pero el CODICEN siguió adelante con la medida y más allá de eso, el resto de las medidas fue en lo que nosotros más hicimos hincapié en nombre de todo el interior del país.

Yo traje -no una presentación- números en un PowerPoint para poderles mostrar, porque creo que va a quedar mucho más claro y más fácil de recordar a la memoria.

Las preguntas que el señor edil nos hace, ¿cuántas personas han sido asistidas diariamente en Minas y en el departamento? Claramente lo expresa ahí, antes del Covid-19 había cuatro comedores en la ciudad de Minas, con doscientos diecisiete comensales; ahora en la ciudad de Minas tenemos diez locales, con asistencia de mil doscientas sesenta y tres personas. Comedores que había antes del Covid eran esos -que ustedes los conocen-, después del Covid se abrió el barrio España, que brinda para el barrio Escriú, barrio España, el barrio La Coronilla, el barrio Zamora, Cerro Partido, Garolini, Las Palmas, Blanes Viale y barrio Peñarol. Nosotros lo que intentamos fue hacer que en cada barrio, o cercano a cada barrio, tuviéramos un comedor habilitado por la Intendencia. Se brindan viandas dobles, o sea que, cuando la persona va se le da para el almuerzo y para la cena. Las viandas diarias en la ciudad de Minas son dos mil quinientas veintiséis, que abarca los mil doscientos sesenta y tres usuarios que tenemos en nuestro departamento.

Otro cambio sustancial que también hicimos, fue que antes -en nuestra gestión, período pasado- pasamos de lunes a viernes que se brindaba almuerzo en esos cuatro locales, pasamos a de lunes a sábado -en nuestra gestión se amplió los sábados-; y ahora, a partir del 29 de marzo -un poquito antes- se comenzó a brindar toda la semana entera. O sea que, la gente tiene de lunes a lunes dónde ir a levantar la vianda.

También se abrió el merendero en Mariscal, que lo abrió el encargado -Rodolfo-, en Zapicán está el merendero desde el período pasado, en Solís de Matajojo pasó de veinte a cincuenta comensales, en José Pedro Varela pasó de ochenta a ciento veinte comensales y en José Batlle y Ordóñez -que lo abrimos en agosto del año pasado conjuntamente con el cura- pasó de sesenta a ciento diez después del Covid. Acá no recuerdo si pasamos...

No recuerdo si les puse por aquí, pero ya les voy a decir otro dato que no es menor. Nosotros pasamos de servir la alimentación dentro de los comedores, también a llevar a todas las personas mayores de sesenta y cinco años, la comida a su casa. Todos los que tienen problemas de enfermedad, tienen riesgos de enfermedad, o mayores de sesenta y cinco, no van a levantar la vianda, se les lleva la vianda a su casa.

Los funcionarios municipales han sido redistribuidos, todos los locales que están cerrados, como los hogares estudiantiles, la parte de cultura, de camping, todos han sido redistribuidos para el trabajo porque lo esencial ahora son los comedores. Por eso no se tomó más personal.

Creo que de la pregunta número uno lo que nos queda en el porcentaje de niños, que no se lo sabría decir. Sí hubo un aumento -especialmente sábados y domingos- de la cantidad de viandas para niños, porque no tienen el servicio.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - La segunda consulta es: ¿qué opinión le merecen a usted Sra. Intendente las ollas populares? ¿Cuentan con algún apoyo específico por parte de la Intendencia? ¿Se ha realizado un relevamiento sobre la cantidad de gente que se alimenta en las mismas? ¿Estaría usted dispuesta a disponer de personal idóneo a efectos de dotar de recursos humanos a quienes lleven adelante estas tales ollas populares? ¿Tiene contemplado usted brindar las comidas en la noche? Porque uno de los reclamos que teníamos -justamente- era que -sin manejar el tema de la vianda doble- les faltaba la cena, sabiendo que esta problemática está y el invierno conlleva a otros requerimientos alimenticios.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Creo que las ollas populares son una manifestación fantástica del calor y del cariño de la gente por el ser humano. Es un esfuerzo muy grande que tienen los particulares para poder brindar un plato de comida caliente a otro semejante que está pasando por dificultades, nadie sabe cuándo le toca a uno, pero de todas maneras, el corazón es enorme. Nosotros sí hemos tratado de abarcar todos los barrios, para que el esfuerzo del privado sea el mínimo, por una razón sustancial, esta crisis económica la está viviendo el comerciante, la está viviendo el vecino, no sabemos cuándo termina y cuándo se empieza a reactivar el país, más allá de que ya está tomando otro color nuestro país. Pero al no saber hasta cuándo esta emergencia nacional estaba dispuesta, lo que nosotros transmitíamos era que la gente iba a tener que ahorrar al máximo y no había mucha posibilidad -si esto tenía un alargamiento- de que la gente pudiera seguir colaborando con las ollas populares en toda su fuerza.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 19:26'.

Hay otro tema, el tema de la sanidad, por esa razón nosotros lo que sí desde Servicios Sociales, pero especialmente desde Familia y Mujer, se ha asistido a algún merendero, se ha asistido y se ha conseguido además, la posibilidad de conseguir algún insumo para entregar y donaciones que se han entregado. Tengo acá cuáles eran, pero vuelvo a reiterar, no estoy en desacuerdo, sí estaría en desacuerdo si nosotros tuviéramos algún caso de Covid. Sí, ahí sí porque es un posible foco de contaminación que hay que tratar de evitar, pero demás lo aplaudo porque es una manifestación muy linda de amor al vecino.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 19:27’.

Se han donado veinticuatro kilos de leche en polvo para el merendero “El milagro, la esperanza y la alegría en tiempos de Coronavirus”. Eso se ha ido consiguiendo por donación por parte de la Oficina de Familia y Mujer.

Por consiguiente, no tenemos relevamiento de la cantidad de gente que se alimenta. Personal nosotros tenemos siempre para asesorar en ese tema, no nos han pedido asesoramiento. Lo de las comidas de noche, entendemos que ya está cubierta.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Quisiera saber Sra. Intendente cuál es el gasto diario que se genera en la Intendencia Departamental en alimentos y en logística, si los alimentos los adquiere en plaza, si percibe algún tipo de partidas o donación en alimentos o económica de parte del gobierno nacional; y cuál es el ahorro -si lo ha habido- durante el mes de abril, por la paralización de obras, caminería, etc., que sabemos que es lógico.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Nosotros comenzamos a hacer un relevamiento, más allá de que hay muchos números que todavía no están totalmente cerrados. El MIDES, por intermedio de INDA, nos duplicó la partida alimentaria, eso fue uno de los acuerdos que hicimos en el Consejo de Ministros en nombre de todos los intendentes del Uruguay. Le voy a decir que en ningún momento recibimos ni un no, ni un pensamiento, sino al revés, un ofrecimiento voluntario a tratar de ayudar, eso para nosotros ha sido muy importante.

En víveres que ha comprado la Intendencia para reforzar -y estamos haciendo un fondo que vamos a liquidar al MIDES-, han sido \$ 1.612.128. En insumos referentes al Coronavirus de distinta índole, U\$S 2.554,07; y otro tema que también me gustaría agregarlo porque es importante, en la primer partida de insumos de seguridad para los funcionarios -especialmente la parte alimentaria-, \$ 430.680, porque eso también aumentó y mucho. Nosotros en el primer momento tuvimos que salir a buscar insumos para poder dotar a los funcionarios de la protección necesaria para poder trabajar -y por eso se cerró la Intendencia durante dos días-, el resto del tiempo estuvo funcionando con personal que realizaba la tarea -especialmente los jefes- y Vialidad solamente estuvo parada menos de quince días, incluyendo semana de Turismo.

El gasto diario en alimentos no porque lo tenemos global, no lo hemos tomado.

Los alimentos los compramos en plaza y hubo a la segunda semana, o sea a fines de marzo, casi la imposibilidad de comprar algunos alimentos en plaza, no había stock. Aquello de que todo el mundo fue y compró por las dudas, fue cierto y en Minas también sucedió, pero se está tratando de comprar la mayor cantidad aquí. La donación de alimentos es lo que viene del gobierno, que nos está abasteciendo.

Por paralización de obras, lo que sí hemos tenido es paralización de obras por el feriado de la construcción, pero la construcción estuvo un poquito más parada, pero nosotros hemos estado casi todo el tiempo trabajando.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Cuánto ha sido donado en canastas de construcción? ¿Cuántos han sido los beneficiarios y los montos de las donaciones entre cuánto oscilan?

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Se han hecho ciento cuarenta y dos intervenciones en total -no en el tiempo del Coronavirus-, en Minas, en José Batlle y Ordóñez, José Pedro Varela, Estación Solís, Pirarajá, Mariscal y Aramendía. Hay ciento noventa solicitudes en proceso de estudio de adjudicación, el proceso de estudio es la inscripción por parte del juzgado, fiscalía, por parte de cualquier institución social del departamento, o por presentación propia del peticionante; eso va a un estudio por un asistente social, cuando el asistente social termina la visita, hace un informe y se adjudica. Eso se llama estudio de adjudicación y se atienden cinco u ocho solicitudes por día. Esto es algo bien global -el informe-, pero lo podemos ampliar si ustedes quieren, es lo que más o menos tenemos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN SPOTURNO SIENDO LA HORA 19:35’.

¿Las donaciones saben en qué consisten? Una habitación con baño -que es una habitación grande-, que es la platea y levantar hasta el techo, aberturas y revoque inclusive, con cielorraso; baños también, comedores, o pozos negros, esas son más allá de lo esquemático. En algunas circunstancias -según como se den las circunstancias- pueden ser dos dormitorios, o dos dormitorios y comedor, pero siempre se va haciendo, porque la experiencia no era buena y cuando nosotros entramos a la gestión empezamos: se entrega una partida, se va a fiscalizar, cuando la partida está terminada recién se le entrega la otra partida, previa visita del asistente social.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Tiene usted previsto generar un fondo Covid-19 departamental a efectos de canalizar posibles donaciones, apoyos, etc.?

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Sí, nosotros ya tenemos un Covid departamental, que fue el dinero que los directores, secretario general y quien les habla vertieron a ese fondo, el mes previo a que la ley estuviera reglamentada. Con la ley reglamentada hay un fondo Covid que va a ser destinado para la emergencia, tanto nacional o departamental, según las necesidades de cada uno. Las donaciones que se han ido haciendo, nosotros hemos pedido que sean directo a la población, ejemplo tapabocas para la población de personas pensionistas o jubiladas, que fueron entregados por las mismas empresas en los mismos lugares; canastas que se entregaron en los barrios; pero es una tarea que preferimos hacer y nosotros los gastos que tenemos destinarlos al fondo Covid.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Villa Serrana hizo un cierre parcial de sus puertas a efectos de mantenerse aislados durante la cuarentena, los vecinos así lo manifestaron y el Ejecutivo lo decretó. Hubo agentes inmobiliarios que -como corresponde- acataron, más allá del perjuicio económico que les generó y aplaudimos esa valiente postura de operadores turísticos, pero muchos fueron los particulares que en el fin de semana largo del primero de mayo arrendaron sus inmuebles, el perjudicado fue quien estaba en regla, el que arrendaba por inmobiliaria y la inmobiliaria. ¿Qué opinión le merece al respecto? ¿Tuvo manifestaciones por esto?

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Nosotros cuando se cerraron los comercios y hubo los cuatro primeros casos de Covid en el departamento, que no se ampliaron -reitero- gracias a la

tarea del CECEOED, pero especialmente de Guillermo Riccetto, el Director Departamental de Salud, que hay que sacarse el sombrero. La verdad, cuando empezaron los primeros casos, nosotros lo que hicimos fue tratar de -por acuerdo de la comisión- que se difundiera lo menos que pudiera el virus. Por consiguiente, había que intentar que no ingresara gente de otros departamentos y se focalizó Villa Serrana porque es el lugar donde más gente llega desde Montevideo y otros departamentos que ya tenían Covid presente. Por esa razón las medidas que tomamos fueron: cerrar una de las entradas, poner control policíaco y de higiene en la otra entrada y permitir de alguna manera, que pudiéramos tener un control más exhaustivo. La policía la verdad -la jefa de policía- nos ha brindado una ayuda esencial en esta tarea. Se alertó, se inspeccionó y se verificó, ninguna de las casas que están en Villa Serrana -hay más de doscientas casas- que se alquilan, tienen habilitación, ninguna de las doscientas, no hay ninguna casa habilitada. Por consiguiente, posteriormente al tema Covid vamos a comenzar a hacer una inspección exhaustiva y una intimación a cada una de las viviendas que alquilan -que es fácil saber-, pero además un control a las inmobiliarias que están allí presentes. Agradecemos enormemente la colaboración de cada uno de los que -como usted dice señor edil- tomaron las mismas cartas en el asunto y tomaron conciencia.

La semana pasada hubo una reunión en la Intendencia con el Director de Higiene, el Director de Turismo, el Secretario, varios integrantes más de nuestro staff -acá presentes además- y lo que se decidió fue que si había un caso en Villa Serrana por no acatar las medidas que se habían tomado, la postura de la Intendencia iba a ser inmediata, de cierre total de Villa Serrana, porque no queremos que por gente que no toma conciencia, tengamos repercusiones en la ciudad y en el resto de las localidades cercanas.

Entonces, no hay casos en el departamento, podemos aflojar un poco la cincha y así va a ser. Le pido Sr. Presidente si me olvido, usted me haga acordar las últimas medidas que se van a ir tomando al respecto, pero en ese momento -la verdad- no era buena cosa no tomar medidas.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Tiene usted contemplado algún tipo de solución al reclamo de los feriantes que no dispensan alimentos y que durante varias semanas no pudieron montar sus negocios allí en la feria? Lo cual les generó un perjuicio económico.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Ahí ustedes pueden ver, bueno, no sé si ven, no se ve. Se puede ver un poquito mejor ahí, no creo que vean porque está medio abajo, pero sí, esta es la Resolución N° 1883/2020 del 11 mayo, que dice que se colabora por única vez con los feriantes. Debido a la emergencia sanitaria durante los meses de marzo y abril se suspendieron los permisos para instalarse a quienes no vendían alimentación, situación que conlleva un perjuicio económico, siendo para algunos su mayor fuente de ingresos y otros una ayuda en el ingreso a sus casas. Tenemos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve que van a recibir una colaboración de dos mil quinientos pesos; y hay treinta y nueve -creo que eran treinta y nueve- que van a recibir cinco mil pesos, como única colaboración. Hay nueve casos más que estaban en estudio porque no habían traído la información suficiente; y a partir del fin de semana pasado -o del otro- ya están trabajando, del otro fin de semana, ya estaban trabajando.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - La octava pregunta la pasamos para el final y seguimos con la novena. ¿Cuáles son los planes de la Intendencia Departamental de Lavalleja para la reactivación

económica del departamento? Para paliar la compleja crisis que hoy se vive; y si tiene pensado reforzar alguna de las medidas.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Sí, acá tenemos algunas de las medidas que se han tomado, más allá desde todo lo que desde el Gobierno Central se decidió, nosotros lo primero que hicimos fue hacer un aumento del servicio alimentario -que ya les hemos comentado-, de la ayuda con materiales para la difícil situación de la gente. Hemos instrumentado y hemos alojado -con MIDES, con la policía- a las personas en situación de calle en el refugio de violencia doméstica. Pero una de las medidas definitivas que estamos haciendo es en una instalación que estaba abandonada hace muchísimos años en el Parque Zorrilla, se está haciendo un alojamiento definitivo para cuatro familias. Allí va a ser definitivo para esa gente que está en situación de calle, que se está arreglando el parque, se está iluminando, se está remozando y esperamos que con gente viviendo en el lugar ya no sufra los destrozos que ha sufrido permanentemente.

Después, desde el punto de vista económico se hizo una postergación en el cobro de la contribución inmobiliaria, como ustedes han votado lo cual les agradecemos muchísimo que lo hayan hecho. Hay un tema que tiene que ver con la contribución, el cobro, esto no, perdón, la postergación del cobro de las contribuciones la hicimos hasta el 4 de mayo; descuentos de la tasa de higiene ambiental, esto sí agradecemos porque ha sido muy importante para por lo menos dar una señal del Gobierno -ambos, ustedes y nosotros- Departamental, dar una señal a los comerciantes de que tenemos una sensibilidad especial por el mal momento que están viviendo. La exoneración de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub Urbana a hoteles y restaurantes, se hizo pensando en la reactivación económica del rubro más castigado en todo el país: el turismo. El turismo -si se quiere-, la costa tuvo por lo menos el verano, hasta marzo que lo pudo aprovechar. Todo lo que es termas y todo lo que es turismo de campo es el peor golpeado en todo el país. Por consiguiente, tenemos que tomar medidas para su reactivación; no ampliamos la Contribución Inmobiliaria Rural para aquellos hoteles y restaurantes que están en el área rural porque como ustedes saben, no es resorte de la Intendencia Departamental ni de la Junta Departamental, es resorte del Poder Ejecutivo. Pero tanto el descuento del 50% de la higiene ambiental en el comercio, como la exoneración de la contribución inmobiliaria fue muy bien recibido por el Ministerio de Turismo, por el Ministerio de Economía y por todo Presidencia y el Consejo de Ministros. Es una señal que los gobiernos departamentales tenemos que dar para la reactivación.

La colaboración a los feriantes sin actividad que ya les comentamos. Hemos hecho toda la compra de tapabocas artesanales a artesanos del departamento, no solamente en Minas, llevamos más de mil tapabocas que para aquella persona que está en su casa y no tiene una salida ha sido un pesito más. Se ha desarrollado la página web de la Intendencia para que los feriantes puedan tener también un lugar dónde vender y no solamente los feriantes. Desde Desarrollo Agropecuario también se ha hecho una página que estamos trabajando con ANDE -la Agencia Nacional de Desarrollo-, para que todo el comercio pueda ingresar a una página que también pueda servir para venta -como se está haciendo ahora- por internet y tenemos muy buenos productos en todo el departamento para poder promover. También, nosotros, desde el punto de vista agropecuario -y tengo el PowerPoint, me encantaría saber dónde lo puse-, se ha estado porque, usted lo sabe bien señor edil, la crisis agropecuaria se ha sumado al coronavirus y al campo lo ha afectado la sequía, pero también lo ha afectado la venta al exterior, porque los

mercados por un tiempo se cerraron y ahora se están abriendo gracias a dios, pero de todas maneras ha sido muy afectado. Por consiguiente, nosotros hemos utilizado mil cincuenta horas máquina en la limpieza de tajamares, que hemos asistido a cuatrocientos cincuenta productores rurales en esa tarea todavía sin terminar, todavía estamos trabajando. Se instrumentó también un plan de ayuda hídrica que consistió en la compra de tanques de abastecimiento de agua, algunas de mil litros, otros de doscientos litros para en plena crisis poder darle a las personas de menor capacidad económica, para abastecimiento de agua de consumo; y también se ha estado -también en el interior- entregando agua por parte de -a algunas localidades- las Juntas Locales o desde los Municipios a personas que también estaban necesiándola y entre ellos unas cuantas medidas más que se están tomando.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Cómo describe usted la...?

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Perdón. Discúlpeme pero me faltaba. Estamos reuniéndonos con todos los que son operadores turísticos o por lo menos un muestreo de operadores turísticos, para hacer el plan de reactivación de hoy y de mañana del turismo. Se está haciendo una campaña de promoción que va a significar hacer desde página web, una promoción por internet del destino Lavalleja, el destino Minas para todo el departamento. Se va a hacer una promoción fuerte en la ciudad de Montevideo y alrededores, para todo el país, pero además en Facebook y por página web a nivel internacional, pero hoy que tenemos las fronteras cerradas nos vamos a abocar especialmente a aquella familia o persona que tuvo que vivir el encierro, que no ha podido salir y que busca lugares abiertos, con naturaleza y además que estén libres de Covid. Por eso es nuestra preocupación de mantenernos en ese estado y de protegernos entre todos. Es importante no solo sanitariamente sino económicamente y ese es el planteamiento que nosotros tenemos para el día de mañana. La apertura turística que tiene -entre otros- poner a punto algunas de las cosas que nosotros planteamos en nuestro programa de gobierno, como el trencito, que va a ser un atractivo importante que estaba planificado y ya pedido para hacer, antes del Covid, pero que puede ser un atractivo lindo para que la familia pueda disfrutar de los distintos destinos que tenemos en los dos componentes de circuitos: el circuito a pie, el circuito de tren y el circuito de auto de nuestra capital departamental, más allá de todo lo que es el circuito de turismo serrano. Estamos trabajando muy bien con los operadores, tratando de brindarles un protocolo sanitario importante para hoteles y para restaurantes.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - ¿Cómo describe usted la actual situación económica de la Intendencia Departamental de Lavalleja?

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Acá sí pueden ver, pero les voy contando. Nosotros hicimos un comparativo para lo que eran los ingresos a abril del 2019 a abril del 2020. La contribución inmobiliaria en abril del 2019, se llevaba cobrado 68,34% por todo concepto de todas las contribuciones. Como ustedes saben, nosotros prolongamos el primer pago de la contribución al 4 de mayo, por consiguiente era razonable que hubiera una disminución importante del ingreso de este cobro. Por abril iba un 58,02%, significó una disminución de año a año de un 10,32%, en total, en pesos: dos millones y medio aproximadamente; no es significativo para lo que volvemos a plantear, la finalización era al 4 de mayo.

En la patente, a abril del 2019 se llevaba cobrado un 68,05%, se cobró en abril un 71,15%, o sea, se cobraron \$ 681.543 más, un 3,1%. En distintas actividades -acá tenemos semovientes, tenemos

higiene ambiental, tenemos una cantidad de cosas-, en abril del 2019 llevábamos un 31,85%, ahora llevamos un 32,58%, o sea, \$ 44.520 de más, ustedes ahí ven el monto anual. Yo lo tengo acá desglosado también porque pensé que podría ser útil, en contribución inmobiliaria urbana y rural; la contribución urbana en abril del 2019 era 75,10% -la urbana y suburbana- y hoy estamos en un 60,23%; y la rural era 76,36% y hoy estamos en un 66,47%. Creo que son datos interesantes pero creo que también sería bueno poder comparar en el informe un comparativo de caja de mayo a mayo, del 13 de mayo del 2019 al 12 de mayo del 2020. Aquí hay un comparativo de caja, en moneda nacional en mayo había 91.000.000, hoy hay 123.883.890 -ciento veinticuatro millones-; en dólares en el año pasado había U\$S 3.436.023, este año hay U\$S 1.717.669. O sea, lo que importa, en total -dólares y pesos- en mayo del 2019 había \$ 212.000.000, en mayo de este año hay \$ 198.000.000, casi \$ 199.000.000, teniendo en cuenta que no hay una significación en cuanto al pago de la contribución porque mucha gente también está esperando, la contribución inmobiliaria rural se extendió hasta el 29 de mayo para que la gente pudiera hacer el trámite del 18% que el Gobierno Nacional le va a hacer de descuento y después pagar, por eso extendimos nosotros eso. Después nosotros también hicimos un comparativo, en el año 2015 teníamos un resultado acumulado negativo de 160.000.000 -cuando recién entrábamos en la gestión-, en el '18 ese resultado negativo, es de 19.000.000 y en el '19 -que ya se está terminando- no solamente va a dar un resultado positivo, sino que también estamos casi en la línea de que podemos dar un resultado acumulado positivo. Estamos ahí, cerrando números. Por consiguiente entendemos que tanto las partidas nacionales como las departamentales están muy sanas y que por esa razón es que les pedimos a ustedes que nos pudieran dar la posibilidad de auxiliar no solamente al agro, sino también al comercio.

Nosotros queremos hacer una aclaración, el año pasado teníamos al mes de julio el cambio de gobierno, nosotros tenemos obras de un monto muy importante, por ejemplo, la Avenida Aparicio Saravia que es un monto importante dentro de lo que van a ser nuestras previsiones de obra. Había un proyecto también de la Avenida Artigas con carpeta asfáltica, que también insumía un monto muy importante de plata, que en ese momento consideramos pasar de bitumen -riego bituminoso- a carpeta asfáltica.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN SPOTURNO SIENDO LA HORA 19:59'.

Cuando el Covid-19 se instaló en el país dejamos sin efecto la licitación de la carpeta asfáltica de Bulevar Artigas, porque entendimos que había que ser muy razonables en el manejo de los fondos y que hay que ser muy, pero muy severo con el tema de gastos, de inversiones y ajustar al máximo con lupa. Eso nos lleva a que tanto la sectorial como en los cálculos que hemos hecho con nuestros directores, los \$ 78.000.000 que tenemos para utilizar por el fondo de desarrollo para este año y los 30.000.000 que tenemos para el programa de caminería, los vallamos y los tenemos todos cerrados en distintos proyectos que son: remodelación de calles, bitumen de calle nuevo, como ustedes saben era nuestro compromiso hacer el 100% de Solís de Mataojo en bitumen, el 100% de José Pedro Varela en bitumen, el 100% de Minas en bitumen. Y no solamente en Solís de Mataojo y en José Pedro Varela, nos hemos dado el gusto y la satisfacción a los vecinos de poder hacer bitumen en MEVIR y en SIAV nuevos, que no lo teníamos comprometido porque se hicieron nuevos y sin embargo lo hemos ido ampliando en el proyecto

de bitumen para ese lugar. También calles nuevas en el departamento que no teníamos planificadas, así que también estamos haciendo ese cálculo.

De la Avenida Aparicio Saravia, lleva \$ 57.000.000 el proyecto, es un proyecto bien ambicioso y también restan en el año más de \$ 8.000.000 en cableado, para sustitución de cableado en todo el departamento, porque estamos instalando todo el departamento en luz led -que se ha visto en los barrios y en las localidades- y ello amerita hacer sustitución, seguir haciendo. Nosotros comenzamos la gestión en el barrio Estación y en el barrio Filarmónica -sustitución de cableado-, pero hay que seguir haciendo sustitución y eso se gasta pero no se ve, no se puede observar que está, pero está, es para buen funcionamiento de luminaria.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Intendente, quiero aprovechar la oportunidad para mandarle un saludo al Dr. Guillermo Ricetto -Director Departamental de Salud-, que me consta su arduo trabajo y su excelente gestión. Consideraciones políticas, vamos a tener muchísimo tiempo, las elecciones van a venir; soy un convencido de que ahora es tiempo de ponerse la camiseta del departamento y trabajar de manera conjunta. Así que, por el momento mis preguntas culminan acá. Me parece muy bueno y muy sano que los contribuyentes sepan a dónde van los fondos que ellos pagan -evidentemente-. Por ahora, muchas gracias y dejaremos alguna pregunta para después. Muy amable.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tenemos anotado en segundo término al Sr. Edil Carlos Urtiberea, que también dejó una serie de preguntas para la Sra. Intendente que creo conveniente -si así lo dispone el señor edil- que la Secretaria de la Junta dé lectura a esas preguntas que usted hace señor.

Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 20:03’.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Sra. Intendente, un gusto, un placer que este acá en esta Junta Departamental. Al igual que ustedes, también nosotros -los ediles de esta Junta- estamos muy preocupados por la situación que está viviendo el país y también nuestro departamento. Le hice llegar a la Mesa unas preguntas, me gustaría que la Secretaria se las hiciera y en lo posible alguna respuesta. Muchas gracias.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la nota presentada por el Sr. Edil Carlos Urtiberea, la que expresa: “Preguntas a realizarle a la Sra. Intendente Adriana Peña: 1- Los dirigentes de ADEOM manifestaron que no se tiene protocolo y existen falencias en materia de seguridad e higiene por parte del Ejecutivo Departamental, ¿qué opinión le merece al respecto? 2- Existen varias ollas populares en Minas y en el interior del Departamento de Lavalleja, ¿la Intendencia colabora con alguna de ellas? Especificar en caso de ser favorable. ¿Está de acuerdo con las mismas? 3- Usted mencionó que se estaba limpiando el pueblo, ¿qué productos se utilizaron y por qué barrios de Minas se hizo? Además, si lo mismo se realizó en las localidades del interior del departamento. ¿Qué medidas sanitarias ha tomado la Intendencia? 4- ¿Existe coordinación entre la IDL y el MIDES Lavalleja para buscarle soluciones a las familias afectadas por la pandemia? Especificar cuáles y si en el interior del departamento se está trabajando al respecto. 5- ¿En todas las dependencias de la Intendencia están los elementos básicos de seguridad e higiene y además se han tomado todas las medidas correspondientes? Especificar. 6- ¿Qué medidas y cómo viene trabajando el Comité de Emergencia? Ya que como la Junta

Departamental no lo integra, no sabemos sus acciones. 7- Tema situación económica de la Intendencia Departamental de Lavalleja. ¿Cómo es la realidad al día de hoy? 8- ¿Qué o cuáles medidas se van a implementar o se están estudiando para reactivar la economía de Lavalleja? (Obras, turismo, inversión, etc.) 9- ¿Qué opinión le merecen las controversias sobre las suplencias de las alcaldías de José Pedro Varela y Solís de Mataojo? A su vez, a su saber y entender, ¿qué competencias tiene la Junta Departamental de Lavalleja al respecto? 10- Hubo ediles que denunciaron públicamente la ilegalidad de los nuevos cargos de las Alcaldías de José Pedro Varela y Solís de Mataojo. ¿Se comunicaron con usted? ¿Cómo se enteró y qué hizo al respecto? Fdo.: Carlos Urtiberea-Edil Departamental”.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Un gusto, la verdad es para nosotros muy importante también y poner sobre la mesa todos los temas. Nosotros con ADEOM somos la primer Intendencia de todo el país en tener una Comisión de Seguridad, la Comisión de Seguridad trabaja en forma permanente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:07’.

Ello está integrado por el Secretario General Carlos Draper, los secretarios que han sido en su momento, los prevencionistas, nosotros tenemos una oficina con un encargado de prevención y dos prevencionistas, que están cada uno en las plantas más grandes de nuestra ciudad; están en Arquitectura, en el Parque Rodó, en la Planta 3 y en la Planta 1, pero rigen todo el departamento. Los cursos se hacen en todo el departamento y se trabaja en todo el departamento. Cuando se provocó este tema del Covid, el CECOED se reunió a instancias del SINAE -del Sistema Nacional de Emergencia- y se tomó el protocolo de trabajo del Ministerio de Salud Pública. El CECOED hoy está dirigido por el Director Departamental de Salud, porque cada vez que hay una emergencia quien tiene, quien dirige el CECOED es la materia a la cual la emergencia se dirige, como por ejemplo en un incendio la Dirección de Bomberos. Por esa razón, nosotros lo primero que hicimos fue acatar todas las medidas que el Ministerio de Salud Pública nos indicó.

Primera medida que tomamos después del 13 de marzo: cerramos la Intendencia, lo primero que hicimos, toda la Intendencia. Dejamos cerrada la Intendencia para tomar las medidas de seguridad para los funcionarios y poder abrir con la seguridad de los funcionarios. Esas medidas fueron el protocolo de Salud Pública: el tapabocas, la desinfección, si uno entra a la Intendencia de Lavalleja va a tener que pisar por un lugar donde hay desinfectante, le van a tomar la temperatura, tiene alcohol en la puerta, hay nylon de separación entre los funcionarios en las oficinas donde se atiende al público, los funcionarios están con tapabocas obligatoriamente durante todo el horario de trabajo, hay jabón líquido en todas las dependencias de la Intendencia y eso es lo que se ha ido haciendo en todo el departamento. Esas son las medidas que se les pasó a todo el departamento y por lo cual se tiene que trabajar. Más les digo, ha habido observaciones de nuestra parte y de parte de los directores a funcionarios que no acatan las medidas de seguridad. Eso es para nosotros lo primero.

Nosotros tuvimos en el Congreso de Intendentes un pedido de la Mesa, la Federación de Funcionarios Municipales del país está dividida en dos: una Federación de Funcionarios Municipales que dirige la Presidente Ripoll de Montevideo, que es una federación; y la otra federación que se abrió con posterioridad, está presidida por Salto y el Vicepresidente es el Presidente de ADEOM Lavalleja. Se pidió al Congreso de Intendentes que fuera recibido por la

Mesa y nosotros hicimos -inmediatamente al pedido- una Mesa especial para recibir vía Zoom a Presidente, Vicepresidente, Secretario, unos en Salto y otro en Lavalleja. Ahí se habló de todos los temas que referían a la sanidad, más allá de que en la carta pedían tratar el tema Lavalleja no se habló, no se planteó absolutamente nada de Lavalleja, quiero dejarlo en claro. Pero se habló de todo lo sanitario y estamos recibiendo -en el Congreso de Intendentes- un protocolo de trabajo más allá de que se está acatando por parte de las Intendencias y la nuestra en especial, se está acatando todas las medidas preventivas que corresponden.

La pregunta número dos, de las ollas populares, me parece que -si a usted le parece bien- ya estaba contestada.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 20:11’.

Usted mencionó que se estaba limpiando el pueblo, ¿qué productos se utilizaron? ¿Por qué barrios? Y si se realizó en el interior y las medidas sanitarias que se han tomado en la Intendencia.

Nosotros lo primero que hicimos fue ubicar los lugares donde había masificación de gente y en especial en el único lugar del departamento donde había casos Covid, que era Minas y el más riesgoso. Entonces, dispusimos un camión de desinfección -que tenemos para los contenedores- para que lavaran veredas, garitas y todas las superficies que pudieran estar donde había mayor masificación de gente, eso fue lo que indicamos. Todo alrededor de la plaza, Banco de la República Oriental del Uruguay, BPS, todas las prestadoras de préstamos, todos los locales donde la gente se pudiera amontonar -como las garitas- fueron lo que se está desinfectando en forma rotatoria. Además de hacer desinfección -en el momento en que teníamos Covid positivo- en los contenedores donde también se podía tirar residuos del barrio donde había Covid positivo. Eso fue lo primero que se tomó. ¿Por qué no al interior? Porque en el interior tenemos medidas higiénicas efectivas como el lavado con hipoclorito y porque no había casos Covid, si hubiera habido casos Covid el camión hubiera ido a algún lugar del interior también a hacer la misma tarea, pero entendíamos que había que circunscribirlo en los lugares donde teníamos esa realidad. Los barrios que se utilizó, se circunscribió en esa zona, por eso a barrios en realidad se fue a algunos tomando esa medida. Las medidas que ha tomado la Intendencia han sido el cierre de los lugares públicos en primer lugar, el pedido de la toma de decisiones en lugares de entrada masiva; todas las medidas que desde el Ministerio de Salud Pública y desde el Congreso de Intendentes se tomaron.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN SPOTURNO SIENDO LA HORA 20:14’.

No velorios a puertas abiertas, solamente con familiares cercanos, la no información de los sepelios -en qué cementerio, ni la hora- también en el mismo sentido, porque desde Salud Pública nos alertaron que el lugar donde hay más transmisión de fluidos corporales es en un velorio: lágrimas, fluido nasal, abrazos, besos; si había algún caso el lugar de mayor transmisión es justamente en eso, lamentablemente y dolorosamente entre todos los Intendentes tuvimos que tomar esa medida. Pero también se tomó la medida que el Ministerio de Salud Pública nos pidió: el control de los espacios cerrados. Por consiguiente, los gimnasios que es donde hay mayor peligrosidad, no se puede usar tapabocas y en ejercicio el virus se despliega a cuatro metros de distancia, por consiguiente, los gimnasios cerrados, es el lugar de mayor potencialidad de transmisión, por esa razón es que también el Ministerio alerta. El fútbol, que no se puede usar tapabocas y todo lo que sea deporte donde haya contacto cercano de menos de cuatro metros de

distancia. Espacios públicos, locales de todo tipo, se les estuvo inspeccionando que tuvieran jabón líquido y agua en los baños, que la cantidad de público existente no superara el permitido por metro cúbico. La verdad que el comercio del departamento ha colaborado muchísimo, también en la medida de que el comerciante tuviera que usar tapabocas y guantes para expender alimentos, es una medida por demás efectiva y calculo que se me escapa alguna otra pero todas esas se fueron tomando en el correr del tiempo. Creo que estaría bien por ahí. ¿Le queda alguna duda?

La cuarta, ¿existe coordinación entre la Intendencia y el MIDES para buscar soluciones a las familias afectadas en la pandemia? Creo que eso más o menos fue resumido, acerca de las canastas; nosotros también ayudamos y entregamos canastas antes de que el MIDES estuviera instrumentado, porque como ustedes saben las autoridades asumieron el 2 de marzo y esto empezó el 13, por eso la Intendencia tuvo a disposición canastas que fueron entregadas en el interior y en la ciudad a las familias más carenciadas desde el primer momento. Pero inmediatamente comenzamos a ayudar al MIDES, en el hogar estudiantil están depositadas las canastas MIDES que se están entregando por el celular, por sms o por la página web del MIDES. El MIDES integra el CECEOED y se está trabajando conjuntamente con todas las autoridades del CECEOED en forma extremadamente coordinada; nosotros tenemos un WhatsApp y estamos trabajando veinticuatro horas -todo el día- con las nuevas decisiones que están tomando -cuando tienen que ser tomadas- de consuno, especialmente con el Director Departamental que nos dirige. **INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:18'.**

La número cinco. ¿En las dependencias de la Intendencia están los elementos básicos de seguridad e higiene? Están absolutamente todas las medidas que se deben de tomar para trabajar.

La sexta es: ¿qué medidas y cómo viene trabajando el Comité de Emergencia? Ya que como la Junta Departamental no lo integra no sabemos sus acciones. Entendimos que era importante; aquí está la conformación del comité del CECEOED, que es -no lo van a ver- Intendencia, Jefatura, Bomberos, Salud Pública, el MIDES, el Ministerio de Defensa e invitados, en realidad han estado siempre bomberos -que no corresponde- y el Inspector Departamental de Primaria. Lo integran también los Alcaldes con los cuales nos comunicamos.

Están -y se hizo un WhatsApp- y no hemos sido lo suficientemente conteste nosotros -mea culpa-, pero sí tenemos un WhatsApp con quienes han sido designados, los Ediles Patricia Pelúa, Gustavo Riso y Alcides Abreu. Como les decía, han estado en el CECEOED en distintas oportunidades el Inspector Departamental de Primaria, el Ingeniero Regional de OSE Liard, el Jefe Departamental del Ministerio Adolfo Beracochea que han sido invitados, pero estos son quienes integran. Por eso nosotros a partir del momento que ustedes comenzaron o nombraron, tenemos mayor intención de acercar un poquito más y entendemos que esto es una buena oportunidad para el acercamiento.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - No, pero mi pregunta más allá no era tanto quién la integraba, sino cuáles habían sido las acciones, porque la verdad que en lo personal no tengo ninguna novedad al respecto.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Sí, no integra la Junta Departamental porque es legislativa y ustedes creo que hicieron su tarea totalmente de conformidad con las medidas económicas que se han tomado por parte del Gobierno Departamental y por la Junta Departamental al votarlo positivamente, en la ayuda económica a la gente.

Las autoridades del CECEOED son las que toman las medidas; y todo lo que tiene que ver con el legislativo o el contralor que es lo que ustedes están haciendo, creo que la Junta Departamental lo ha cumplido en su total cabalidad, ha estado a la altura de las circunstancias, ha hecho la tarea de total conformidad. Creo que en esto que ustedes tienen de tarea de contralor del legislativo, está muy bueno que ustedes pregunten cuántas viandas se han dado, cuántas canastas, qué es lo que se ha hecho; y nosotros recibimos de total conformidad cada una de las inquietudes que ustedes puedan tener, que puedan ir ayudando al vecino; más allá de las que nosotros vamos recabando de cada una de las reuniones que hemos tenido, con los feriantes, con los comerciantes, con el turismo, con el sector agropecuario, con cada una de las personas o de los ítems comerciales que se tiene dentro del departamento lo hemos tenido.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ENRIQUE FODERÉ SIENDO LA HORA 20:22’.

Por consiguiente, son bienvenidas cada una de las instancias que ustedes quieran para poder asesorarnos y darnos ideas, bienvenido sea. Pero la tarea de ustedes -legislativa y de contralor- ha sido cumplida a la perfección.

El tema de la situación económica creo que ya lo brindamos.

La ocho es: ¿qué o cuáles medidas se van a implementar o se están estudiando para la reactivación? Creo que también lo dijimos.

¿Qué opinión le merecen las controversias sobre las suplencias de las Alcaldías de José Pedro Varela y Solís de Mataojo? A su vez, a su saber y entender, ¿qué competencia tiene la Junta Departamental de Lavalleja al respecto?

En primera instancia, esto es un tema político en el cual la Intendente no tiene resorte. Nosotros sí estamos -como actores políticos- al tanto de lo que ha ido sucediendo, al informe de la Corte Electoral, más allá que podamos estar de acuerdo o no con el informe. Yo me tomé un tiempito y leí cada una de las alocuciones que tuvieron los diputados y los senadores cuando trataron la modificación de la ley. La ley fue votada con mi mano alzada en el Parlamento cuando era diputada, nosotros fuimos parte importante de la redacción o la co-redacción de la ley, que hizo transformaciones sustanciales al proyecto que el Frente Amplio presentó en su momento, que era un símil de lo que son los centros comunales en Montevideo y la ley quedó redactada totalmente distinta. Esa ley ha llevado más de cinco reformas y la reforma que se le hizo en su momento que quedó redactada en la actualidad, uno de los mayores defensores de la opinión del pueblo y del votante acerca de cómo tenía que ser interpretada la ley, fue el ex Senador Luis Alberto Heber, hoy ministro de nuestro gobierno. Fue claro, había que entender lo que la gente quería, nosotros entendemos que esta opinión de la Corte Electoral -que ya la ha tomado en ese sentido desde hace mucho tiempo- está totalmente a contrapelo de lo que la gente vota.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ENRIQUE FODERÉ SIENDO LA HORA 20:25’.

Pero la ley es ley, si uno entiende que no es así, lo que tiene que hacer es pedirle a los diputados y los senadores que la transformen de acuerdo a como debería ser, eso es un proceso largo, o corto, depende de la voluntad de cada uno o mejor dicho del Ejecutivo que mande. No son momentos de ponerse a trabajar en eso, no son momentos de perder un tiempo exquisito en estos temas, pero creo que va a tener que tener una transformación.

La Corte Electoral se expidió al respecto, la Corte Electoral se expide al respecto, nosotros no lo tomábamos de esa manera, realmente creo que el municipio tampoco porque si no, no hubiera

tomado esa determinación en su momento, ni Solís de Mataojo, ni José Pedro Varela. Por consiguiente, creo que tanto el Sr. Alcalde de Solís de Mataojo y el Sr. Alcalde de José Pedro Varela Daniel Toledo y el querido Carpellino presentaron renuncia inmediatamente, creo que era lo que debía hacerse, la verdad nos sacamos el sombrero con los dos -vuelvo a reiterarlo- y se conformó por parte del municipio con autoridades nuevas.

Estoy en conocimiento como actor político, de que se presentó un recurso en José Pedro Varela -no en Solís de Mataojo, pero sí en José Pedro Varela- y se planteó a la Corte Electoral un pedido de opinión acerca de cómo fue llenado el cargo en José Pedro Varela, ya que creo que se volvió a cometer el mismo error que se había cometido cuando se desconocía la aplicación de la ley por parte de la Corte Electoral, pero ahora que se conoce cómo la Corte Electoral la aplica, se volvió a cometer el mismo error.

La Corte Electoral tiene en sus manos un pedido de opinión y será ella quien dará su opinión al respecto, no la Intendente Departamental -actor político- que no va a tomar cartas en el asunto.

Hubo unas ediles que denunciaron públicamente...

Se comunicaron conmigo sí, lógicamente. No se comunicó ninguna edil, se comunicaron desde los dos municipios y la ex Alcaldesa de Solís de Mataojo también.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Muchas gracias Sra. Intendente por el momento.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tenemos otra solicitud, en este caso del Sr. Edil Mauro Álvarez, que también dejó una serie de preguntas para la Sra. Intendente, creo que si así lo permite el señor edil, que la Secretaria le dé lectura.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, Sra. Intendente buenas noches. Sí, oportunamente me pareció que era de orden presentar algunas preguntas por escrito, a los efectos de que sea lo más ordenadamente posible.

Quisiera hacer una acotación Sr. Presidente y es que la razón del llamado a sala que estamos llevando adelante no tiene que ver con las últimas dos respuestas que contestó la Sra. Intendente a las preguntas de un señor edil que, evidentemente no había participado de la discusión -el edil- en la pasada sesión, que fue donde la citamos a la Sra. Intendente de acuerdo al 285 de la Constitución y por eso se ve que no entendió cuál era la razón de este llamado a sala y de esta comparecencia. Por eso lo que voy a pedir, es que de acuerdo al Reglamento Interno de nuestra Junta Departamental y las leyes que nos respaldan, que las preguntas y las palabras vertidas por la Intendente respecto a estas dos últimas preguntas, no sean parte del acta en cuestión. De lo contrario evidentemente tenemos -gracias a la Secretaría de la Junta que nos envió hace unos días- ocho llamados a sala pendientes por parte de la Sra. Intendente que no me gustaría empezar a ahondar en esos temas porque no corresponde, porque no es del orden del día de la actual sesión.

Le voy a solicitar al Sr. Presidente que a través de la Secretaria dé lectura a las preguntas que un grupo de ediles le hemos realizado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Le voy a aclarar y le voy a leer el orden del día que dice: "Presencia en sala de la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña, por el tema: Comuniquen e informen sobre hechos políticos y sociales acontecidos durante los días en que ha transcurrido la pandemia del Covid-19". Por lo tanto, creo que acá está bien interpretado.

Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Por haber sido aludido Sr. Presidente. Primero, creo que como edil departamental, asista o no asista a alguna sesión o a los debates, soy edil igual que todos los compañeros y mi opinión más allá de que puedan compartir o no, tienen que respetarla. Segundo, como dijo recién el Presidente, a efectos que "...comunique sobre hechos políticos y sociales acontecidos durante los días que transcurrió la pandemia", a mi humilde saber y entender ingresarían en este llamado a sala todos los hechos políticos y sociales que acontecieron en estos días. Muchas gracias.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES GASTÓN DÍAZ E ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 20:32'.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Le asisto toda la razón y de la misma manera y haciendo el mismo razonamiento, es que hay un hecho político muy importante en esta Junta Departamental y es que habían ocho llamados a sala previos y la Sra. Intendente no compareció, por lo tanto considero que cabe también preguntar sobre estos ocho llamados a sala que no compareció y desmenuzar cada uno de ellos.

Podemos pedir un cuarto intermedio si es necesario Sr. Presidente de algunas horas, a los efectos de retomar esta comparecencia de la Sra. Intendente. Pero creo que ahí desvirtuamos -en definitiva- el porqué de este llamado.

Asimismo y de acuerdo a la misma lógica aplicada por el Sr. Edil Urtiberea, es que consideramos que empezar a ahondar en los ocho -insisto- llamados a sala de los cuales la Sra. Intendente en su saber y entender no compareció ante esta Junta Departamental, que lo tenemos acá, el 2 de mayo de 2016. Se lo voy a numerar para que quede en actas: 2 de mayo de 2016, el 7 de junio de 2019, 12 de agosto de 2016, 23 de mayo de 2019, 8 de marzo de 2018, 14 de setiembre de 2017, 7 de abril de 2017, 25 de febrero de 2016, 11 de noviembre de 2015 y 23 de julio del año 2015.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JAVIER URRUSTY Y PABLO HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 20:34'.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Señor edil perdóneme pero está fuera de tema.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Déjeme terminar de hablar, todos estos temas fueron hechos políticos. Déjeme terminar de hablar por favor.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Está fuera de tema, le aclaro. Le pido que se concrete en lo que estamos hoy.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Son hechos políticos, por lo tanto de acuerdo al llamado a sala que tenemos hoy y aplicando la misma lógica que se aplicó a las preguntas del Sr. Edil Urtiberea, considero que entonces todos estos temas que también son hechos políticos que acontecieron dentro del período de la pandemia, porque aparte termina en la redacción diciendo hasta el momento de su comparecencia, esto también son hechos políticos, deberían ser tenidos en cuenta. Yo lo que voy es a aplicar la misma lógica, de todos modos -evidentemente- lo que a nuestro saber y entender la idea era saber cuál es el accionar de la Intendencia respecto a los temas que están pasando socio-económicos y sanitarios por la pandemia, no voy a ahondar en esto. Pero sí se lo tenía que decir Sr. Presidente, porque me parece que hay un malestar en la gran mayoría de la Junta porque este tema no era de recibo para hoy, si bien es un hecho político que pasó también dentro de la pandemia. Insisto, los ocho llamados a sala a los cuales la Sra. Intendente no asistió,

también es un hecho político porque lo tratamos en la pasada sesión. Entonces vamos a medir todo con la misma vara Sr. Presidente.

Les agradezco la atención de la Mesa, las disculpas del caso, pero me parece que era algo que lo teníamos que decir y -como siempre- se dijo.

Le pido si es posible, que se lean las preguntas que les hicimos llegar oportunamente.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Sr. Presidente, sin entrometerme en las preguntas que el Sr. Edil Álvarez vaya a realizar, creo que primero tiene que desdecirse de lo solicitado anteriormente, donde dijo que las preguntas y respuestas de la Sra. Intendente no constaran en actas. Porque en la sesión pasada -como el edil mencionó- se votó este llamado a sala y se ve que el edil votó sin saber lo que votaba, que decía que podían ser hechos políticos. Entonces, si se retracta el señor edil, él podrá hacer las preguntas que crea pertinentes porque está en su derecho, como yo tuve mi derecho de hacer mis preguntas. Muchas gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ISMAEL CASTRO Y GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 20:36'.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez por una alusión.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, lo que dije fue que si se consideran hechos políticos todo lo que haya pasado políticamente en este período, tendríamos que tomar en cuenta la discusión que se dio en la última sesión.

Si así la Junta Departamental lo cree pertinente, no tengo ningún reparo en empezar a discutir desde el primero hasta el último de los llamados a sala, cero problema con eso.

Ahora, ¿es lo que realmente la Junta Departamental de Lavalleja esta noche busca? Cuando el señor edil proponente -lo voy a mencionar así salimos de este entuerto-, el Sr. Carresse propuso el llamado a sala a la Sra. Intendente, creo que cuando se refiere -en la moción- a hechos políticos, tenían que ver siempre con el tema del Covid-19, a eso es que me estoy refiriendo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUÁREZ SIENDO LA HORA 20:37'.

Por eso es que creía -sigo insistiendo- en que si empezamos a meter todos los hechos políticos en una discusión de la Junta Departamental en este momento, no vamos a sumar a lo que queremos saber y es de qué manera se viene enfrentando el Gobierno Departamental frente a esta pandemia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Vamos a leer las preguntas.

DIALOGADO.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - ¿Me concede una interrupción Sr. Edil Mauro Álvarez?

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sí.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Voy a aclararle algo al Edil Mauro Álvarez. En primer lugar, sin dudas -lo que decía el Edil Mauro Álvarez- estos cinco años del Ejecutivo con el Legislativo no han sido con el mejor relacionamiento. De once llamados a sala -como bien lo dijo él- sólo ha concurrido -con el día de hoy- a tres la Sra. Intendente, en el cual en uno de ellos se hizo representar.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PABLO HERNÁNDEZ, JAVIER URRUSTY Y GONZALO SUÁREZ SIENDO LA HORA 20:39'.

Pero hoy no es el tema que nos convoca y acá una vez más -a mi manera de entender- el Edil Mauro Álvarez se equivoca, porque dice: “hechos políticos y sociales acontecidos durante los días en que ha transcurrido la pandemia de Covid-19”. O sea que, todo lo que sea hechos políticos, sociales, desde el 13 de marzo a la fecha, es para conversarlo en la sesión. Lo que pasó, se hará otro día otra convocatoria y vendrá la Intendente o no vendrá, pero hoy es claro lo que dice el llamado a sala de la Sra. Intendente: “hechos políticos y sociales acontecidos durante los días en que ha transcurrido la pandemia de Covid-19”. La pandemia ocurre a partir del 13 de marzo y esperemos que termine pronto, pero estamos en la pandemia.

Era meramente aclaratorio. Gracias por la interrupción concedida Sr. Mauro Álvarez.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Señor edil, además, le voy a aclarar que la moción de que concurriera por el orden de los llamados a sala pendientes no se votó, porque salió la moción de Carresse de hacer este llamado, o sea que, ahí está un poco la contestación a usted señor edil.

Ahora vamos con el temario.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a las preguntas enviadas a la Sra. Intendente Adriana Peña por parte de ediles del Partido Frente Amplio, las que expresan: “Los ediles de las bancadas Partido Socialista y Movimiento de Participación Popular hacen llegar las siguientes preguntas a la Sra. Intendente en el marco del llamado a sala en curso. Explique el porqué de la Resolución 1391/2020 donde se establece una pérdida de derecho al uso de licencias por parte de algunos funcionarios, teniendo en cuenta que se les obliga a permanecer en sus domicilios y esos días son restados de los días en haber. ¿Se tomaron medidas respecto a disminución de compensaciones salariales a cargos de particular confianza en este período de crisis sanitaria y económica, teniendo en cuenta que hay organizaciones sociales y vecinos en general que están haciendo un gran esfuerzo en ayudar a los que más necesitan?”

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES SERGIO URRETA Y CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 20:41’.

¿Tiene información de la cantidad de familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica en el departamento? ¿Cuántas y qué políticas sociales se están llevando adelante para ayudarlos? Recibió por correo electrónico el pasado 31 de marzo una serie de dieciséis medidas propuestas para el Gobierno Departamental firmada por los Ediles Cardinal, Riccetto, Pelúa y Álvarez de las cuales no hemos recibido ninguna respuesta. Queremos saber si comparte las expresadas en dicho documento, en particular los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11 y 16. ¿Cuáles son las acciones que se están tomando para el restablecimiento de las actividades de los diferentes sectores de la Intendencia Departamental? ¿Cuáles son las acciones que se están tomando para reactivar los diferentes emprendimientos económicos post emergencia sanitaria?”

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Sinceramente en esas oportunidades la verdad, cuando el edil nos dice de las no comparencias a sala, la mayor parte de las veces que llamaban a sala hemos tenido algún tipo de encuentro y toma de decisiones o acciones en las cuales el llamado a sala en realidad no tenía mayor efecto, porque ya se había solucionado, es lo que recuerdo. Pero no tengo problema ninguno en lo que ustedes quieran que deba contestar, aquí estoy para contestar lo que ustedes quieran, no tengo ningún problema. Agradezco mucho al Edil Mauro Álvarez por las preguntas que hace porque nos sirve para aclararle -además- a todo el mundo.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANDREA AVIAGA Y JUAN SPOTURNO SIENDO LA HORA 20:43’.

La Resolución 1391, su efectividad creo que duró cuatro días. ¿Por qué razón? Cuando empezamos con el Covid-19 la primera medida fue mandar a todos los funcionarios a la casa. A menos de una semana se tuvieron que restituir los jefes; a los pocos días los sub jefes; a los pocos días un grupo de funcionarios. Ese grupo de funcionarios cobraba el mismo sueldo que los que estaban en la casa, que era la mayor parte de los funcionarios, especialmente administrativos, porque el resto estaba todo trabajando.

Nosotros lo que determinamos es que, los funcionarios -en ese momento- mayores de sesenta años -ahora cambió a sesenta y cinco, nos atenemos a lo del Ministerio de Salud Pública- y con enfermedades crónicas pre existentes -antes del Covid-19-, se quedaran en la casa. Pero además, se quedaba un núcleo de funcionarios grande, especialmente administrativos, porque el resto estaba trabajando -paró muy poco la Intendencia, obras, servicios no paró nunca porque la recolección, cementerios y la terminal no pararon nunca-, entonces el sentir de los funcionarios que trabajaban era: “van a cobrar lo mismo en la casa que trabajando”. Por consiguiente, algo tenía que hacerse. Nosotros lo que determinamos fue que se comenzara -quienes estaban en la casa- a computar licencia anual teniendo en cuenta que el Covid podía estar -y sin trabajar- muchos meses. ¿Cuál era la idea? Que cuando volvieran, si retomábamos en junio, no se presentaran y salieran el mes siguiente al que le tocaba salir en julio, porque era un despropósito para el que trabajaba. Entonces, lo que hicimos fue hacer una resolución, a menos de tres días volvimos todos a trabajar y no tuvo sentido, se dejó sin efecto.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:46’.

¿Se tomaron medidas respecto a disminución de compensaciones salariales? Con mucho orgullo la verdad, lo primero que sucedió cuando el tema del Covid fue que los directores, el Secretario General y quien les habla, que fue la que dijo yo voy a hacer un descuento del sueldo y lo voy a depositar en un fondo que está creado en la Intendencia y los compañeros inmediatamente dijeron que sí. Así que, el fondo se hizo desde el primer momento, antes de que estuviera instrumentado el fondo Covid hecho por el gobierno. Sí estamos en conocimiento de la crisis que está pasando este departamento y tratamos al máximo de cubrir, primero que nada, que nadie tuviera hambre -lo primero- y después tratar de ir viendo, paliando y trabajando con el Consejo de Ministros, con Presidencia de la República, con el Secretario de Presidencia Álvaro Delgado, para tratar de paliar y de tirar ideas para que en el interior lo sufriéramos lo menos posible a este drama económico que está viviendo el país.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:47’.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:47’.

Creo que las políticas sociales son las que dijimos, no recuerdo, alguna otra más le aseguro que hay hecha por ahí, pero no me doy cuenta en este momento de comentársela. No solamente recibí las propuestas del Frente Amplio, sino también recibí una delegación en nombre de todo el Frente Amplio que trajo una serie de propuestas muy interesantes -alguna propuesta que ya estamos llevando adelante- y la verdad que es un aporte sustancial. Hay varios actores políticos y no políticos del departamento que han presentado propuestas y muy buenas, para los cuales estamos trabajando para llevar adelante, una es el Frente Amplio, hemos recibido desde los operadores

turísticos, hemos recibido desde las casas de salud -con las cuales también hemos tenido reuniones y para los cuales estamos trabajando mucho-, la ex Senadora Carol Aviaga nos acercó también dos proyectos -uno de teletrabajo y uno de turismo- que también están muy buenos; y además, de todas las instituciones, del MIDES, de los ministerios, del Gobierno Nacional. No quiero ser injusta con mucha gente que siempre está tirando ideas, pero desde distintos lugares del país nos están llegando aportes que son muy buenos y de distintos lugares del departamento también, que estamos trabajando para poderlos llevar adelante. Tenemos pendiente una reunión de distintos actores para poder seguir caminando y transitando, también de las industrias hemos recibido proyectos, de las industrias que están en nuestro departamento -proyectos y propuestas, a veces no son proyectos acabados pero sí propuestas-. Lamento no tener a mano la propuesta que nos alcanzaron para poderles decir si comparto o no estos puntos en particular. Es cierto, es cierto que ustedes me la mandaron.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¿Quiere que se las lea?

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Si quiere, sí.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Lo que proponíamos en el texto que leyó la Sra. Secretaria era en particular los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11 y 16, ¿verdad Sra. Secretaria?

El 1 era disponer de un aporte a un fondo solidario de alimentación por parte de los escalafones “P” -que son los políticos-, “Q” -de particular confianza de la Intendencia Departamental-, de por lo menos un 10% de sus sueldos -ya presupuestados- y extenderlo hasta el fin del actual período de Gobierno Departamental. Este fondo financiará en gran parte canastas de comestibles y artículos de limpieza de primera necesidad para la población más vulnerable socioeconómica del departamento. Ese era el punto número uno.

El punto número dos, disponer la venta de toda chatarra y material en desuso -lo hacemos habitualmente, entre paréntesis va esto porque no lo dice el texto- que tenga la Intendencia, lo que deberá ser volcado al fondo solidario de alimentación.

El tres, promover una mayor articulación entre el Gobierno Departamental -ediles, Intendencia, Municipios- para facilitar aún más el esfuerzo de las organizaciones sociales y vecinos organizados que están dando apoyo a la población desinteresadamente en todo el departamento.

El punto cuatro, disponer una prórroga para aquellos contribuyentes que debido a la situación de emergencia hayan sido amparados al seguro de desempleo, a fin de que puedan pagar la contribución, patentes y otros impuestos municipales, hasta el último día hábil del año 2020, sin multas ni recargos. Asimismo, los convenios que tengan vigentes con la Intendencia.

Cinco, extender los beneficios de pago contado de tributos municipales por todo el año a quienes lo hagan efectivo antes del 4 de mayo del corriente. Acá una pequeña aclaración, esto fue enviado el 31 de marzo.

Después, dejar sin efecto cualquier ajuste de tarifas, precios y otros, que hayan sido programados previamente por la Intendencia Departamental para este período.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 20:52’.

Siete, ocho, eso es lo de la feria que lo hemos visto y me parece una buena medida que se ha tomado en estos últimos fines de semana y la compartimos además porque está en este documento.

Importante, el once, instar a la Intendencia Departamental a no dejar sin trabajo a funcionarios municipales cuyos contratos sean anuales, semestrales o trimestrales y tengan vencimientos en los últimos meses que quedan del presente período de Gobierno Departamental.

El último era el dieciséis, ¿verdad? Porque no tengo acá el documento. Analizar la posibilidad de que un monto del presupuesto de la Junta -a determinar por la Junta- que generalmente en cada ejercicio se devuelve por no ser utilizado, pase a formar parte del fondo solidario de alimentación que dice el artículo 1°. El fondo mencionado en el artículo 1° será administrado en forma conjunta -y esto capaz que es una diferencia- por la Intendencia y la Junta Departamental. Esos son los puntos que dice el documento.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - El punto número uno: el fondo fue creado y cada uno de los funcionarios de particular confianza tiene un descuento ya por ley, que es un descuento bien importante. El punto número dos, la venta de chatarra: nosotros estamos -desde el año pasado- haciendo una licitación para la venta de todos los automóviles que están en la Planta N° 3, de toda la maquinaria que ya está en desuso, de baterías, de los cables que están sacando del recambio de cables y de luminaria. Todo eso son un remate que está ya encaminado y lleva tiempo, desde el año pasado estamos en muchos de ellos y ya está finalizando, así que dentro de poco ya se va a poder hacer.

En cuanto a la maquinaria, nosotros no vamos a volcarlo al fondo coronavirus por una razón muy especial, eso se tiene que invertir en el recambio de maquinaria, porque la Intendencia período a período tiene que comprar maquinaria, si no es imposible hacer la tarea, salvo que se decida contratar empresa, para lo cual se gasta mucho más de lo que se hace con personal de la Intendencia.

El tres: el Gobierno Departamental, las alcaldías, la coordinación, me parece bárbaro y nosotros estamos totalmente de acuerdo, por eso estábamos trabajando.

La prórroga en las contribuciones, las patentes y todo eso tiene dos componentes. La contribución nosotros la prorrogamos y vamos extendiendo el resto de las cuotas a lo largo del año, para organizar y ordenar a la gente también, que pueda pagar porque si no es imposible mantener la Intendencia; y dependen mil y algo de funcionarios a lo largo de todo el departamento, el comercio también depende del sueldo de los municipales y de la tarea de los municipales, por esa razón no podemos dejar hasta el 31 de diciembre.

La patente es muy especial. El primer vencimiento de las patentes era el 20 de enero, nosotros comenzamos a trabajar en una extensión del pago de la patente, cosa que es bastante difícil, hay que llegar a un acuerdo los diecinueve departamentos y para el Departamento de Montevideo es bien difícil hacer una amnistía o una extensión de la patente, porque significa mucho dentro de su presupuesto, hay que convencerlos y no es fácil. Por esa razón, el día que se vencía la potestad de Presidente del Congreso Nacional de Intendentes, consulté a los compañeros y por mayoría -no por unanimidad- extendimos un mes el pago de la patente. Pero eso no es una cosa que se haga normalmente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:56’.

El cinco viene de la mano de lo mismo, el pago contado todo el año también significa rescindir y acá hay un tema que interesa. Hay gente que -como ustedes vieron- un sesenta y pico por ciento ya pagó, hizo un esfuerzo y pagó al contado. No es justo para el que hace el esfuerzo y paga en tiempo y forma, poder extenderle al resto para el pago contado todo el año. Por esa razón es que no se hace. En realidad Montevideo nos dice exactamente lo mismo con respecto a la extensión

de las patentes, pero nosotros preferimos hacerlo hasta mayo -el pago contado-, para que puedan juntar los pesitos y tener el descuento.

El punto número seis es al ajuste de tarifas o precios. Esta Intendente ha sido contraria al aumento de tarifas durante los dos períodos de gestión, inclusive había un aumento del precio del boleto y nosotros no lo autorizamos, por más que pudiera ser justo para la empresa por los costos, pero nosotros no lo autorizamos, nosotros no estamos de acuerdo. Cuando ingresamos en el período pasado en la Intendencia, ustedes recuerdan que lo primero que hicimos fue hacer bonificación de la patente para ponernos a tiro -antes del SUCIVE- con el resto del país, teníamos patentes en todos lados menos en Lavalleja y logramos devolver las patentes a nuestro departamento, en base a que bajamos el precio de la patente.

La contribución sólo se aumenta lo que el gobierno estipula, nada más; y nosotros la contribución urbana y suburbana solo el IPC, no aumentamos más. Por consiguiente, entendemos a los feriantes desde nuestra gestión, al principio de la gestión se le llevó al 50%, si pagaban en tiempo y forma sólo pagan el 50% de lo que está estipulado y ahora van a tener también un -han tenido- pago que no les dije, en el tiempo que no estuvieron trabajando no pagaron el piso. Entonces, usted entenderá que la forma..., yo entiendo que si uno le ayuda al contribuyente no aumentando los costos, el contribuyente paga; si lo aumenta, no sirve de nada no cobrar y decir que uno tiene en el haber plata que en realidad nunca va a cobrar. Por eso hemos hecho solamente dos amnistías a lo largo de nuestras dos gestiones.

Nosotros no pensamos dejar sin trabajo a nadie, no es nuestra forma de ser y no lo queremos hacer. No necesitamos hacerlo, el señor edil entenderá que la sanidad económica de la Intendencia no amerita que nosotros dejemos a la gente sin trabajo, al revés, estamos implementando y estuvimos conversando en Presidencia de la República con el Sub Director de la O.P.P. José Luis Falero, con el Intendente Di Candia y con el delegado de la Intendencia de Rivera -la Mesa del Congreso-, para instrumentar un sistema de trabajo solidario que desde el MIDES instrumentan y quieren coordinar con nosotros para ampliar. Nosotros ahora vamos a hacer el llamado al barrido otoñal y estamos demorándolo un poquito para ver si entramos en este trabajo solidario, como tienen Montevideo y Maldonado, que nosotros en realidad es el barrido y es el trabajo zafral que tenemos. Pero ahí podríamos conseguir una ventaja en cuanto a la cantidad de B.P.S. que se paga de aportes patronales, que es significativo. Hoy estamos llamando el trabajo zafral de la lista que siempre hacemos por sorteo en el Complejo Filarmónica, para lo cual entran todos los que van al sorteo, pero además, también intercalamos de la lista de A.F.E. que en realidad estamos tomando también de la misma manera, estamos tomando de los dos; y ahora estamos haciendo unas cuadrillas para arreglar veredas.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 21:01'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 21:01'.

Nosotros lo que pretendemos es aumentar la capacidad de trabajo y de obra pública, para que esa gente que está sin trabajo pueda tener algún ingreso. Entonces, no está en nuestra mente dejar sin trabajo a la gente. Sí, aclaro como siempre he aclarado, la persona que no tiene voluntad de trabajo, es faltadora o no tiene rendimiento, sí se le deja sin trabajo. Siempre lo hemos hecho, en toda nuestra gestión, porque entendemos que hay mucha gente que quiere trabajar y que no tiene

la oportunidad. Así que, lo que pedimos es que no lleven el cuerpo al trabajo sino que hagan algo, que trabajen.

Después, lo último es el monto del Covid, ahí no quiero meterme en temas que tienen que ver con la Junta. Si la Junta presupuestalmente, el TOCAF amerita y el Tribunal de Cuentas lo aprueba, nosotros no tenemos por qué emitir opinión al respecto.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Primero agradecer las respuestas, si son o no de conformidad es otra cosa, pero son las respuestas que muy amablemente nos hace la Sra. Intendente.

Pero, en realidad en el punto que hablaba sobre la contribución inmobiliaria, es solamente dirigido a aquellos vecinos y vecinas que están en el seguro de desempleo y que se la están viendo bastante jodida también, para poder afrontar un montón de cosas que no las voy a mencionar, un montón de cosas que tienen que ver con los gastos diarios que se han incrementado y además tener que hacer frente a esto. Lo que nosotros -este equipo que firmamos ese documento- estábamos solicitando es que solamente a esas personas que sean los titulares de las casas que tienen que pagar la contribución inmobiliaria, se pueda hacer ese esfuerzo por parte del Gobierno Departamental. Además, esto tiene que pasar por la Junta por lo cual también -por lo menos en lo personal y en lo colectivo- nos comprometemos obviamente a acompañar. Pero está dirigido a ese grupo de vecinas y de vecinos, de contribuyentes que están hoy en el seguro.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 21:05’.

Entiendo lo que usted dice Sra. Intendente, de que hay otros que ya lo pagaron; nadie pensó nunca que esto fuera a pegar tan fuerte en nuestro país y en nuestro departamento también -el Coronavirus- pero es una realidad que la tenemos y que al seguro de paro también fue mucha gente que ahora tiene que pagar la contribución. Usted habló ahí sobre los números que estarían saneados, me parece que no es tampoco una masa muy importante de vecinos que tienen que pagar esto, sino que capaz que es mínimo y capaz que el esfuerzo económico que tiene que hacer el Gobierno Departamental no movería la aguja. Pero sí vamos a aportar a que después no se atrasen y que puedan tener sí de aquí a fin de año la posibilidad con el aguinaldo -por ejemplo, la última del 4 de mayo si no se pagó- por lo menos se pongan al día y no se les cobre la mora si no lo pagaron, o con el aguinaldo de fin de año que lo puedan hacer y no se le cobre la mora de todo el año. Ese es el espíritu que tiene esa propuesta.

Ya le digo, son propuestas como usted decía, no son proyectos, los proyectos los tendríamos que elaborar, pero quería aprovechar la oportunidad de poder discutirlo sanamente, en el entendido de que esto ya pasó también a las comisiones de la Junta Departamental y lo tiene usted en su mesa de trabajo.

Por último, respecto a lo que la Junta Departamental podría o no volcar a este fondo, la idea es, si existe ese fondo, con el 10% de los aportes que hacen los salarios de confianza y el escalafón “P” y poderlo gestionar en conjunto, que me parece que sería una buena instancia. Le agradezco.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDGARDO GARCÍA SIENDO LA HORA 21:06’.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Levanto la idea con respecto a la contribución inmobiliaria, en realidad sería un mes porque la gente estaría cobrando el aguinaldo sobre junio, julio a más tardar el que estuviera en seguro de paro. Levanto la idea y vamos a preguntar a ver cuánta gente hay en el seguro de paro en nuestro departamento.

El fondo Covid sí está creado, el fondo Covid departamental fue creado antes del Covid nacional y ahora estamos viendo si ese fondo del Covid nacional pasa a resorte del Gobierno o se va a disponer un reparto también a nivel departamental. Pero el fondo está creado, eso es importante.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 21:07’.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Señores ediles llevamos dos horas de sesión, voy a sugerir hacer un cuarto intermedio de diez minutos, tomamos un café, la invitamos con un café a la Sra. Intendente y volvemos. Porque tengo al Edil Julio Fungi, al Edil Edgardo García, al Edil Julián Mazzoni y al Edil Eduardo Baubeta.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de realizar un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:08’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:28’.

NO INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Sr. Presidente, en el transcurso de la sesión se ha hecho una afirmación con la cual discrepo y quiero que conste en actas. El Artículo 285 de la Constitución de la República establece que: “La Junta tiene facultad por resolución de la tercera parte de sus miembros, de hacer venir a su Sala al Intendente para pedirle y recibir los informes que estime convenientes, ya sea con fines legislativos o de contralor”, etcétera, hay dos literales más pero eso es lo esencial. La Sra. Intendente ha señalado que ella interpretó la Constitución ocho veces y decidió que ya se había respondido la solicitud de la Junta Departamental. Quiero señalar que no corresponde a la Intendente Departamental la interpretación del Artículo 285 de la Constitución y a ningún actor político, simplemente la propia Constitución reserva a la Suprema Corte de Justicia esa posibilidad. Como esto se afirmó en sala, quiero solicitar que conste claramente mi discrepancia en esa materia.

Después, es en parte del proceso que se está llevando en el país, no exento de polémica, sobre la normalización de las actividades. Es cierto que las cifras de contagios y las cifras de fallecidos son benévolas con el Uruguay y que eso tiene que ver con aciertos -seguramente- de la política de salud pública y de la sociedad en su conjunto; y que el Departamento de Lavalleja en este momento, según las cifras que maneja el Ministerio de Salud Pública, no tiene contagiados -no quiere decir que no los tenga pero por lo menos las cifras que tenemos y que son bastante confiables así lo señalan-. Por lo tanto, toda medida que tenga que ver con el control y la posibilidad de evitar la diseminación, es fundamental. Tengo cinco casos con personas con las cuales me he conectado y les he preguntado directamente, que me han señalado que uno de los elementos centrales del control que tiene que tener la Intendencia, que es el termómetro láser que está en la puerta de la Intendencia, además también en la Planta 3 -por lo que sé- y en algún otro, no están funcionando. Yo tengo y señalo cinco casos de total confianza de personas que me han dicho, una que le dio treinta y dos su temperatura corporal, otra treinta y tres, una veintinueve con cinco, otra treinta y dos creo que era; y uno de ellos que cuando preguntó qué temperatura le había dado el termómetro láser, le dijeron que no funcionaba. Sin embargo, el control de la

temperatura en diferentes lugares de la Intendencia Departamental se sigue haciendo. Aquí hay un problema importante, si la Sra. Intendente no tiene conocimiento de esto es grave, porque uno de los elementos centrales de control no estaría siendo efectivo en este momento.

Las otras preguntas que tenía preparadas se han ido haciendo en el transcurso de esta interpelación. Yo le dejaría esta pregunta y tengo otra que me parece de importancia, que la haría después de escuchar la respuesta de la Sra. Intendente si no tiene inconveniente el Sr. Presidente. Muchas gracias.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Levanto el guante con respecto a lo de los llamados a sala, entiendo y estoy de acuerdo con usted.

En cuanto al termómetro, nosotros con el tema del termómetro no lo hemos masificado tampoco, porque hay algunos eruditos que dicen que vale la pena y otros que no vale la pena; pero sí sentimos que es parte de ese cambio de mentalidad que todos tenemos que tener. Por consiguiente, vamos a fiscalizar que esté funcionando como corresponde; pero sí ha dado en alguna condición, depende si está muy lejos, si no está muy lejos, si está cerca, si pasa un viento por delante, sé que hay unas cuantas variables que hay que tomar en cuenta, pero lo vamos a tener en cuenta.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Muchas gracias Sra. Intendente. Ahora, un planteo que tiene que ver con cómo concebimos el Gobierno Departamental. El Gobierno Departamental no es sólo la Intendencia, sino que es la Intendencia y la Junta Departamental y es necesario en situaciones como esta establecer un proceso de diálogo permanente, que he señalado que me parece que lamentablemente no se ha dado en el Departamento de Lavalleja. Pero siempre estamos a tiempo de ir resolviendo favorablemente esta situación.

Nosotros tenemos que tratar en la próxima sesión de la Junta -y vamos a tratar en la próxima sesión de la Comisión de Presupuesto- una serie de iniciativas que han planteado los ediles, que tienden a posibilitar el aumento de fondos para lo que podríamos llamar un fondo Coronavirus departamental, que entiendo que es muy bajo lo que estamos manejando en este momento y se necesita más. Hay una serie de iniciativas, yo he estado estudiando y lo vamos a tener que resolver, pero me adelanto un poquito, lo vamos a tener que resolver en la próxima sesión de la Junta y lo vamos a tener que discutir en la Comisión de Presupuesto, les pido disculpas a los que integran la Comisión de Presupuesto por ir adelantando esta pregunta que le voy a hacer a la Sra. Intendente. Yo ya le señalé en una entrevista que tuvimos anteriormente, que me parece que en ninguno de los casos la Junta puede tener iniciativa respecto a la utilización de fondos del presupuesto del Gobierno Departamental, en todos los casos es necesaria la iniciativa de la Intendencia Departamental. Ya le señalé la posibilidad de hacerlo a través del Artículo 302 de la Constitución de la República y he obtenido ya una consulta con el Asesor Legal de la Junta de Lavalleja, supongo que también los asesores legales de la Sra. Intendente pueden referirse al respecto. También he estudiado el TOCAF y me parece que el Artículo 15 Numeral 2 y 3 posibilitarían, el numeral 3 establece claramente que frente a una pandemia o a una situación de catástrofe departamental, hasta el 1% del presupuesto se puede destinar al combate de la pandemia, con algunas modificaciones que ha establecido la creación del Sistema Nacional de Emergencia. La pregunta que le hago es: si la Junta entiende pertinente elevar algunas iniciativas de solicitudes a la Intendencia a los efectos de buscar fondos para mejorar lo que se haga

aportando a la sociedad en su conjunto, si hay disposición de la Intendencia Departamental de enviar, o de devolver de alguna manera como iniciativa de la Intendencia Departamental, la posibilidad de buscar esos fondos en nuestro presupuesto. Esa es la pregunta concreta.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Nosotros en realidad estamos haciendo una importante erogación en todo lo que tiene que ver -ya sea- con materiales para la gente, con alimentación, con subsidios de distinto tipo, no solamente disminuyendo los ingresos, sino también haciendo colaboraciones como este tipo y aumentando la capacidad de trabajo para poder dar mano de obra a la gente. El 1% -a ver el Profesor Mazzoni- de U\$S 30.000.000 que son anuales son unos U\$S 30.000, con creces U\$S 30.000 se están gastando en el Coronavirus y nosotros no hemos escatimado ni un solo peso, sin saber si el Gobierno lo podía devolver o no, sin saber si nos iban a cubrir o no nos iban a cubrir. Mucho más de este monto se está invirtiendo en todos los aspectos que se están proponiendo, miren, la mitad de eso o un poco más, en la casa que le estamos haciendo a las personas en situación de calle. En alimentación, ustedes recuerden que INDA sólo abastece el comedor del Restaurante N° 65 y después da fideos, harina, arroz para Las Delicias, para José Pedro Varela, para Solís de Mataojo, para José Batlle y Ordóñez y el resto lo paga la Intendencia, toda la alimentación sin escatimar un solo peso. Entonces, entendemos que la Intendencia está haciendo la tarea que tiene que hacer.

La Junta al devolver como el año pasado -que creo que devolvieron cerca de cuatro o siete millones de pesos-, no recuerdo cuánto pero era una suma importante, el año pasado se hizo un ahorro bien importante, se devolvió mucho más de lo que se había devuelto el año anterior, creo que el año anterior se habían devuelto cuatro y el año pasado siete; y la verdad que esos siete millones están muy bien invertidos, van a estar cubriendo cada una de las necesidades que tenga. Con respecto al fondo, el fondo se crea a instancias de los directores, de la Intendente y del Secretario General, el fondo Covid comienza con ese paso. En realidad, el otro día estaba mirando un sueldo -que no es de los sueldos más altos de la Intendencia- que cobra casi como un funcionario de confianza. Los sueldos de la Intendencia son de treinta y pico de mil pesos contrato -no zafrales- el mínimo y cualquier funcionario con full time -como tienen-, horas extras y algún viático, llega al mismo sueldo que un funcionario de confianza.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Si me permite Sra. Intendente, se le escapó un cero, son U\$S 300.000, no 30.000.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Se me escapó un cero.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Creo que todavía no estamos llegando a esa cifra; y la pregunta que yo le hago es: si nosotros encontramos posibilidad de financiar ese fondo y la Junta envía, ¿qué disposición tiene? Hasta ahora no me ha contestado eso. La cifra es un poco más alta de la que usted maneja.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - La cifra es bastante más alta, trece millones y medio de pesos. Si ustedes encuentran de donde sacar o son ahorros, bienvenidos sean.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Buscaremos.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Se le dará un buen fin.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI - Creo que sería muy interesante que de esta reunión surgiera esa posibilidad. Lo vamos a estudiar en la Junta y elevaremos si encontramos los acuerdos entre todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Sr. Presidente, muchas de las preguntas o inquietudes que nosotros teníamos han sido contestadas en el transcurso de esta reunión.

Quiero traer un poquito a colación lo acontecido en la reunión pasada de esta Junta, donde venían dos proyectos justamente de aprobación. En esa oportunidad hablamos de enviar una señal a la población de que la Junta es sensible -como no puede ser de otra manera, todos hemos sido contestes en ese sentido- y apareció un reparo que hizo volver a uno de los proyectos a pesar de muchos de nosotros -no fue nuestra la idea ni la observación-, pero entendimos que a pesar de que tampoco está escrito, el comentario de la Junta y lo que se discrepó era que los proyectos de exoneración de contribución inmobiliaria así como de lo que era higiene ambiental, no tenían en el final un mismo criterio. Uno hablaba de un crédito fiscal y el otro hablaba de la devolución de los montos generados si hubiera pagado. Entonces, entendíamos -y creo que no fue escrito sino que se devolvió a la comisión para perfeccionar esa redacción y, nosotros lo que acotamos era que no queríamos que se fuera dando vuelta, que se dilatara en el tiempo la aprobación de ese mecanismo- que se debería unificar el criterio, o hay crédito fiscal o hay devolución. Se puso énfasis en que la devolución estaría comprometiendo dineros de la Intendencia, que precisamente necesita para este tipo de acciones que se están emprendiendo en estos momentos que son críticos, eso simplemente como una aspiración.

En ese mismo sentido también se abordó, no fue nuestra pero quiero rescatar las palabras de compañeros ediles que preocupados por lo que tiene que ver con lo que es una realidad, que fue el duro golpe asestado fundamentalmente al turismo rural, que no es competencia municipal el impuesto, se hizo efectivamente a propuesta de esos ediles, una nota dirigida en este caso al Ministro de Turismo para que él pudiera mediar y hacer una legislación -es decir mediante un proyecto emanado desde el Ministerio de Turismo- respecto a la exoneración de los predios rurales que han sido afectados precisamente por esta falta de ingresos que le motivó el Coronavirus en una plena temporada y en el caso nuestro, en Minas y en Abril nos jugó realmente una malísima pasada.

Otro de los aspectos que tiene que ver con el día después, es precisamente algo que se dio hace dos fines de semana, donde hubo una especie de explosión donde la saturación de la gente, donde Uruguay fue uno de los países que apeló a la conciencia de su gente en el distanciamiento social y no una cuarentena obligatoria como algunos piensan, o como fue experiencia de otros países y, esa cuarentena voluntaria ha tenido una serie de consecuencias, una en la pérdida de muchísimos trabajos -un compañero edil hablaba de quienes están en seguro de paro-, lamentablemente hay gente que viviendo al día, voy a dar un caso concreto, personas que se ocupaban de hacer la limpieza de casas ya sea por hora o por día, como la gente estaba en su domicilio no la necesita, esa gente no tiene ninguna protección, ningún seguro de paro, no tiene nada; y como ese caso, cientos, miles que quedan totalmente desguarecidos -a la intemperie como podríamos decir- de cualquier tipo de ingreso. Pero, lo que decía de la explosión que se dio un domingo con sol radiante donde la gente no daba más, abrumada psicológicamente justamente por el encierro, el alejamiento, vimos en las rutas verdaderos campamentos, la gente tomando mate, jugando con los niños -porque nosotros también salimos, vamos a decirlo- y los parques públicos cerrados, las

plazas cerradas -vendadas, como dice mi nieta- en un elemento que realmente nos causa una sensación de angustia, pero somos conscientes de que hay que manejar esta situación con calma. Se está dando a nivel de la enseñanza un plan tentativo de reintentar, primero, ya están funcionando algunas escuelas rurales, las que llenan las condiciones del protocolo, luego se piensa en los liceos privados, para luego los liceos públicos en forma gradual. En el marco de esa gradualidad, ¿en la Intendencia se está pensando en algún plan que implique liberar esos espacios públicos con determinadas restricciones? O incluso voy un poquito más allá para plantear todas las cosas, todo lo que tiene que ver con la cultura y el espectáculo -mire donde estamos hoy, en este Teatro Lavalleja que no tiene actividad desde que se instauró precisamente esta pandemia- todos los que tienen que ver con los actores del espectáculo, han visto relegados todos los ingresos que tienen y si nos podemos asomar realmente es tremenda la cadena, porque desde el panchero, desde la imprenta, no quiero ser tedioso con esto pero realmente hay gente que está padeciendo mucho y no se nombra -justamente- la falta de trabajo, porque se da como una oportunidad, no se da en continuidad, no tienen una relación de dependencia, algunos aportan, otros no. Mi pregunta sigue siendo: ¿hay un plan para hacer esa gradualidad en cuanto a los espacios públicos y en cuanto a los espectáculos? Sabemos que depende de la situación nacional, ¿pero a nivel municipal se ha pensado en algo? Gracias.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Fui apuntando algunos temas y ustedes saben que entre medio de las medidas que se tomaron desde el Congreso de Intendentes, se tomó -y creo que esta es una buena oportunidad para comentarles- y se trabajó mucho también, el tema de que se pudiera entregar las chapas y que cuando levantaran las chapas al final del período en octubre, no se les cobrara la chapa nueva ni se les cambiara la chapa. O sea, hoy toda la gente tiene la oportunidad de entregar la chapa si no la puede pagar y la puede levantar en octubre, los últimos días de setiembre, sin tener que pagar un peso, además se le devuelve la misma chapa y la misma libreta, cosa que no se daba porque desde que se creó el SUCIVE, cuando uno entrega y vuelve a levantar te cobran \$ 3.000 y te cambian el número, a alguna gente con el tema de los trámites de Banco de Seguros del Estado y todo eso complica.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 21:50'.

Sí hay mucha gente, lamentablemente -quedó al descubierto con esto a los pocos días de entrar el gobierno-, una cantidad de gente que no tenía cobertura de B.P.S., que el gobierno ha ido haciendo una serie de medidas importantes para poder cubrir y todos, el Estado, que somos todos nosotros, le estamos pagando a mucha gente para que tenga un seguro de desempleo, más allá del tiempo normal de cuatro meses, porque lo están ampliando y a mucha gente que no le correspondía, también se está pagando y eso se paga desde el Gobierno Central, tratando de ayudar también al comercio, especialmente al comercio del turismo para el cual ya está planteado que se le va a extender no a cuatro, sino a seis meses -por ahora- el seguro de paro.

Nosotros estamos planificando desde hace dos semanas el día después, planificándolo con campañas de promoción, estamos trabajando en el CECOED, consultando al Ministerio de Salud Pública para poder abrir los parques y las plazas, como forma de que la gente pueda salir a tomar aire, una de las medidas que van a ver es que algo que nosotros teníamos liberado -es simple pero es importante-, los bancos de la Plaza Libertad este fin de semana van a quedar unidos al suelo, porque es una forma de no hacer círculo, pero estamos pensando que si nos dan el ok ya para el

fin de semana largo vamos a tener las plazas y los parques abiertos, pidiéndole a la gente la separación pertinente. Se está trabajando también en la posibilidad de hacer alguna actividad física, que también es importante, se pide en la ciclovía que salgan a caminar con un pariente o que esté conviviendo en la casa, no se puede hacer con tapabocas, es peligroso para la salud salir a caminar de tapabocas, por consiguiente, que vaya al lado de alguien de la familia que este conviviendo permanentemente, pero retirado de gente extraña o diferente. No tenemos casos en Minas ni en el departamento, pero tenemos que ir mentalizándonos por si viene un caso, yo les puedo decir que si viene un caso cerramos todo de nuevo, porque lo importante es cercar para que no se expanda el virus y lograr pasar lo más rápidamente posible, pero creo -y si Salud Pública nos autoriza, Salud Pública de Montevideo- que vamos a estar haciendo alguna cosa de esas.

También hemos pensado en el teatro, también hemos pensado en salas de cine, el teatro es lo suficientemente grande como para sentarse así como están ustedes y posiblemente poder tomar distancia, mucha gente no va a querer venir y posiblemente poco público, pero sí le va a dar una vida importante a los que están arriba de las tablas; y más gente de las que están ustedes hoy, podría ser sillón por medio que se pudiera instalar con tapabocas. Entonces, estamos estudiándolo, el sistema de calefacción del teatro se está cambiando, porque hubo una pérdida y no vale la pena arreglarlo, por eso estamos con estufas y con otro sistema de calefacción. Pero se está estudiando eso y lo estamos estudiando ya hace unos días, así que, esperemos tener buenas noticias. Yo lo deseo porque el Parque Rodó cerrado duele a todo el mundo, las plazas que en este momento son el desahogo de la gente que no puede salir a otro lado y descongestionar la rambla que está muy congestionada y hay que tomar medidas para que se descongestione un poco más.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Edgardo García.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Sr. Presidente, agradecer la presencia de la Sra. Intendente acá hoy en nuestra sesión. Pero antes que nada, antes de entrar a las preguntas, agradecerle el mensaje que me ha mandado hace pocos días en el cual todos saben el tema de condolencia y los momentos difíciles que pasé, recibí el mensaje de la Sra. Intendente dándome fuerzas.

La primera pregunta Sra. Intendente es: ¿cuánta gente hay en seguro de paro en el Departamento de Lavalleja a fecha 1° de abril?

Voy una a una si quiere porque son unas cuantas.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Tú sabes que no te lo sabría decir, con números no, no pero viene de la mano también de la propuesta anterior, así que, nos encargamos de averiguar.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - También sobre lo mismo, ¿a cuánto asciende el desempleo en Lavalleja, a fecha 1° de abril?

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 21:56'.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Números que vamos a pasar también.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Sí, son temas más generales, ahora voy a ir más al tema de lo que hace a la Intendencia.

Unos temas que han sido muy nombrados en la prensa, los baños y los vestuarios en la Planta 1 y la Planta 3. Por supuesto que es a criterio y hoy por el Covid-19 han pasado a tomar relevancia y sin duda que la hay. Pero, a nuestro criterio, hoy que tuvimos la oportunidad y la deferencia de hablar con el Secretario General Carlos Draper, nos autorizó a concurrir a la Planta 1 y a la Planta 3, allí las recorrimos con la amabilidad de nuestro ex compañero Alcides Larrosa y el

Prevencionista en Planta 1 y de Juan Carlos Diano y Bernasquín en Planta 3; y a nuestro criterio hoy los ducheros en Planta 3 no están funcionando, sí se está trabajando en ellos, o sea que lo importante es que se está trabajando, porque no estábamos preparados para esto, es algo que ha pasado a nivel país y se entiende.

Pero la pregunta es si se va a seguir apostando a poner mayor batería de baños y vestuarios, debido a que, en este momento con el tema de cambiarse la ropa al venir del trabajo y principalmente en la Planta 1 que hay ciento ochenta funcionarios; la Planta 3 me decían que es muy variable, hay cincuenta fijos pero el resto es vialidad urbana o rural, llegan y se van, a ver si está pensado crear una batería, ya sea esas baterías que se colocan por lo menos por el momento.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Nosotros en la Planta 3 estamos haciendo la reforma, van galpones nuevos y se está haciendo no solamente ya estructurado el tema de los ducheros, un agregado de una zona para cambiarse los funcionarios y un comedor. Todo eso está instrumentado para el cambio de Planta 1 a Planta 3, ya están las licitaciones de los galpones y de las estructuras en camino, así que, es parte de la planificación que nosotros tenemos.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - La otra pregunta, se ha nombrado mucho la donación del Gobierno Nacional anterior a China y cuando habla, habla de los departamentos tal y tal y Lavalleja dona, realmente una pregunta que la podría haber hecho ahora mientras estuvimos en el cuarto intermedio y no te la hice, saber qué fue lo que donó el Departamento de Lavalleja a China.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 21:59'.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Donó insumos que en su momento en China no estaba habiendo por el tema del Coronavirus, pero especialmente hubo cuatro departamentos que hicimos una donación a China, especialmente fue un gesto de solidaridad, un gesto de hermandad con un país que nos ha donado y ustedes verán todo eso que hay ahí, ahí hay más de un 1% del presupuesto nacional, U\$S 350.000 dólares hay ahí en ese pasillo y es para iluminación y sonido del Teatro Lavalleja. No solamente eso, la formación de profesionales, intercambios varios que hemos tenido, el crecimiento que hemos tenido también en cuanto a lo que es el deporte, la cultura, era un gesto que desde el ministerio en su momento se planteó y que nosotros nos sumamos. Ahora recibimos de China la donación de diez mil tapabocas, que está previsto se resguarden por si hay otro pico de contagio en el departamento.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - En otro orden de temas, algo se ha contestado, pero hemos visto el camión de desinfectar con muy buen suceso en Minas, pero también creo que habría que estructurar un plan para que lo haga en todo el departamento, que entiendo que es importante que concurra. Principalmente en nuestro departamento sabemos que atraviesa la Ruta 8, el caso de Solís de Mataojo es una población que los fines de semana tiene mucha gente extra, que es de Montevideo, de Canelones, que tiene sus casas en los alrededores, en la zona de Aguas Blancas, en la zona de Caperuzas; creo que ahí habría que llevar ese camión y desinfectar toda esa zona comercial de panaderías, almacenes, porque es un lugar de mucha gente foránea del departamento, que es lo que hoy nos preocupa. Como hoy bien decía usted Sra. Intendente, no lo tenemos y vamos a tratar de que no ingrese, pero el caso de Solís de Mataojo y el otro lugar que también es conocido por todos como es Mariscal, que en sus dos kilómetros que atraviesa la Ruta 8 tiene cuatro paradores, en los cuales también es gente de afuera del departamento en su gran mayoría.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUÁREZ SIENDO LA HORA 22:01’.

Hacer hincapié ahí en los paradores y también en la fecha, en el interior es común en las redes de cobranza que hay uno solo, de aglomerarse la gente, que viene gente del campo, o gente de otros lugares, para tenerlo en cuenta. La pregunta es si se puede tomar en cuenta principalmente para esas localidades que están vinculadas a la Ruta 8, capaz que no tanto Pirarajá -hoy tenemos la edil ahí- pero la ruta la deja casi a un costado a no ser una parte; y José Pedro Varela también queda bastante afuera. Pero estas poblaciones, Solís de Matajojo y Mariscal que se tuvieran en cuenta, porque realmente lo del camión es importante, hoy lo hablábamos con el Sr. Alcides Larrosa, expide a temperatura de más de cien grados, o sea que es ideal para lo que uno quiere, muy poco cloro lleva el camión en cuanto a su trabajo, así que, es algo que hago una sugerencia. Como acá la convocatoria bien lo decía, no sólo lo que se ha hecho hasta ahora, sino pensar en lo que sigue hacia adelante. Son sugerencias, son reflexiones en voz alta.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Perfecto. Nosotros -como habíamos comentado- en realidad tenemos que valorar que tenemos un solo camión, es un camión que es especializado, que tiene alguna tarea en especial y lo circunscribimos al lugar donde hubo casos de coronavirus; y sí, lo primero que se hizo fue pedirle a todos los vecinos de todo el departamento, a las Juntas Locales y a los Municipios que se pudiera lavar las veredas con agua e hipoclorito. Inclusive, el otro día nosotros comenzamos un trabajo que es hacer rodiluvios, el que vivió la aftosa se acuerda lo que eran los rodiluvios. Se van a hacer en todas las entradas de la Ruta 8, en todas las entradas de la ciudad de Minas. Las primeras que se hicieron e inmediatamente fuimos, fue a José Pedro Varela por su contacto con Treinta y Tres, pero también hay que evaluar la cantidad de kilómetros que un camión transita, el consumo de combustible y la posibilidad de cumplir la misma tarea con agua e hipoclorito. Entonces, pusimos sobre la mesa dos o tres temas interesantes que -a nuestro entender- tienen su peso.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - En otro orden, que también se habló en parte, es el tomar la fiebre a distancia -como se hace hoy- solamente en el edificio central. Creemos, debido a que averiguamos hoy el costo y es un promedio de \$ 4.000, no es algo tan oneroso, creo que hay lugares fundamentales que tendrían que tenerlo. Hoy tuve la comunicación con seis de las siete Juntas Locales y Alcaldías, no me pude comunicar con Villa Rosario y no me devolvió la llamada el señor coordinador de Mariscal, sí con el resto pude hablar y en ningún lugar tienen la pistola. Creo que es una herramienta importante -debido al bajo costo- de que se tenga, porque pueden haber casos dudosos, gente que se siente mal y ahí mismo: “No, pará, antes de entrar vamos a...” -a ese costo-; y a su vez, en alguna otra repartición de la Intendencia de Lavalleja que fundamentalmente acá en Minas tendría que tenerlo, la Terminal de Ómnibus, debido a la gran afluencia de público, que muchos de ellos no son de acá y que van a tomar un ómnibus porque hacen una combinación y vienen de Maldonado que hay lugares que hay casos, van para Treinta y Tres; Treinta y Tres que baja gente para tomar ómnibus para Maldonado. Para tener, por lo menos aleatoriamente hacer eso, una pistola que hoy en el mercado está desde tres a cinco mil pesos, tener algunas más en reserva porque creo que podría ser conveniente. No sé si estará a criterio de que se compren algunas más.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Sí, no hay problema. En la Terminal de Ómnibus no es de fácil instrumentación, usted agregó aleatorio y me parece que aleatorio se podría hacer, porque no es fácil. Habría que ponerse en cada lugar, pero es entendible y lo estudiaremos.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - En otro orden de cosas, sabemos que a nivel del Gobierno Nacional existe un protocolo -que hoy usted lo hablaba- de riesgo, ya sea para personas mayores de sesenta y cinco años, o personas con enfermedades crónicas y oncológicas que no deben concurrir a trabajar. Conozco un caso de una persona que es changa desde hace más de diez años y está en este momento en tratamiento oncológico, pero no está amparada por ser changa, según lo que me ha trascendido. Creo que a este caso o casos similares, amparados en el protocolo del Gobierno Nacional, habría que buscarles alguna solución que escapa a lo que... Ustedes verán, pero creo que hay que tener en cuenta a esa población que la vincula el protocolo, de buscarle algún caso, que no deben ser muchos los funcionarios, pero conozco uno concreto que está en tratamiento oncológico, tiene diez años de changa dentro de la Intendencia y no lo ampara ninguna reglamentación.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Señor edil, le voy a pedir por favor que me pase después el nombre de la persona, porque si está sucediendo eso es una equivocación enorme. Todos los funcionarios que tienen más de sesenta y cinco años, son zafrales y que hace muchos meses que están en la Intendencia, todos están cobrando el sueldo en la casa, todos. Si pasó eso, es por una equivocación; y todos los funcionarios que están en tratamiento oncológico -sean funcionales o zafrales- están cobrando el sueldo sin trabajar, los cardíacos, los asmáticos graves, los insulino dependientes, los trasplantados, hay una lista del Ministerio de Salud Pública que se está cumpliendo a raja cincha y no importa si es presupuestado, contratado o zafral. Por eso, lo que usted me comenta es una equivocación que no debe pasar, agradezco después me lo pase.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Terminada la reunión -ya que no se puede dar nombres- se lo comunico.

Otro tema, todos sabemos que la plaza de Mariscala está en reparación, pero debido a esta pandemia, a esta psicosis que hoy tenemos todos -que realmente es así porque no estábamos preparados-, creo que sería necesario que en la propia obra hubiera un baño o un lavatorio en el lugar, hoy no lo tiene. También es de conocimiento de todos los que conocemos, la Junta está a una cuadra, pero no sé si no valdría la pena, capaz que un lavatorio tipo como el que se armó en Solís de Mataojo, pero que estuviera en plena obra, cosa que la gente terminó de trabajar, se lavó las manos, se higienizó y se va a su casa o a la Junta Local; para no estar esa cuadra, cuadra y pico que separa la plaza de Mariscala de la Junta Local. Es una idea para que -si se puede instrumentar- tenga un baño o un lavatorio -justo que estamos todos con el tema del lavado de manos-, que la gente termine de limpiar, de hacer la obra que se está haciendo, que se lave las manos y se vaya para la Junta Local.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Es simple de instrumentar, es llevar jabón y en el agua de obra se pueden lavar, es agua potable, es bien simple de instrumentar, no sé si no lo tendrán, pero le vamos a preguntar.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - La última pregunta, que la hice el otro día en la Junta en previos, pero ya que está acá usted aprovechamos la oportunidad.

Hemos votado -como bien decía usted- la exoneración de las contribuciones a los restaurantes, a los bares. Ha visto el tema que se planteó acá de cuando son inquilinos o propietarios, estoy totalmente de acuerdo. La gente del campo, también lo hablábamos fuera de la Junta con el Director de Turismo Daniel Fernández y me explicaba lo que usted dijo, que en Villa Serrana está todo en negro, o sea que no se puede colaborar. Pero la preocupación mía era -en ese momento- otro rubro, como los tantos que están padeciendo el problema de la crisis de la pandemia, son las empresas turísticas de ómnibus del departamento -locales-, que hay cuatro o cinco, buscarle alguna solución. Yo lo decía en la Junta, de que por lo menos hasta dos vehículos se les exonere la patente, como a unos se les exonera la contribución, buscarles algo, o capaz que están amparados en otras cosas que uno desconoce y no le corresponde. Pero creo que hoy mirando Minastur, Gacelatur, Dimartur, Sierratur, son distintas empresas, unas están más vinculadas a la Intendencia en otros rubros, pero hay gente que capaz que está más desamparada; estudiar todos los casos, porque sin duda todos sabemos que la Semana Santa o Semana de Turismo es donde más trabajan esas empresas, en sus traslados dentro del país -ya sea, llámese Las Termas- o los viajes al exterior; no los pudieron realizar, gente que también ha sido afectada como los restaurantes, como son la gente de los campings; para que se tome algún criterio para esa gente. Lo presentamos en la Junta en previos, pero ya que estamos acá mano a mano conversándolo, se lo planteo ahora.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUÁREZ SIENDO LA HORA 22:12’.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Sí, de eso se ha hablado en la comisión en el Ministerio de Turismo, con los distintos representantes de cada gremio de cada órbita que tiene el turismo nacional y uno es el de los transportistas. En realidad, nosotros lo que logramos fue que pudieran entregar las chapas y no pagar después, ni durante esos meses la patente, ni cuando levantan tener que pagar la chapa, ni cambiar la chapa, que les significa hacer todos los trámites del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de todo lo demás.

Las empresas de ómnibus tienen un subsidio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, un subsidio de combustible, tienen un subsidio de la Intendencia, que pagan la mitad de la patente si mal no recuerdo, o sea que están subsidiados. La empresa que va al barrio La Coronilla, desde nuestra gestión tiene un subsidio para llegar al barrio que no llegaban hasta allí; le digo más, hubo oportunidades que había que llevar dos estudiantes y hasta la camioneta de tránsito llevaba en última hora a los estudiantes hasta el barrio La Coronilla porque no era redituable, pero hoy día, la Intendencia paga un subsidio para esa línea hasta La Coronilla. Creo que es importante lo que nosotros hemos mandado a la Junta Departamental, que se pueda subsidiar la línea a José Batlle y Ordóñez y a Barrancas, es muy importante, el toque de andén es importante que se pueda subsidiar, porque la patente no es significativa y ya está subsidiada al 50%, pero sí el toque de andén es importante. Por esa razón, hay una que no sé si llegó o está llegando, que es para proteger la línea Minas-José Batlle y Ordóñez y para proteger la línea Minas-Barrancas, para lo cual si no tiene un subsidio -y los importante es eso- es imposible que pueda funcionar por la poca gente que está viajando. No importa quién sea el adjudicatario, no importa, se están haciendo algunos llamados y es lógico que nadie se presente si no tiene un rédito, una vuelta económica, porque las empresas no funcionan para que las vean, funcionan para ganar.

Entonces, se han tomado medidas a nivel nacional y se pueden seguir tomando medidas a nivel departamental. Me alegra muchísimo que desde la Junta haya una inquietud para tratar de ayudarlos.

SR. EDIL EDGARDO GARCÍA - Por ahora Sr. Presidente, no tengo ninguna otra pregunta y agradezco las contestaciones de la Sra. Intendente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Conversando con una profesional de la salud y queriendo conocer un poco más de dónde estamos y a dónde vamos, supuestamente estaríamos entrando en los dos meses de más riesgo, o sea, el invierno uruguayo va a ser el momento en que vamos a ver con qué nos encontramos. Dentro de estos dos meses, ojalá -decía la profesional de la salud- que nos sea leve, porque como todos sabemos ataca de diferentes formas y ataca en muchas facetas del ser humano.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 22:16’.

No está claro nada aún, todo el mundo está paralizado, o sea, tenemos que observar eso, se paró el mundo. Entonces, yo digo, Uruguay ha hecho un campañón, pero tenemos que esperar estos dos meses que son fundamentales y tenemos que concientizar que el riesgo empieza de ahora en más.

Ya se nos han ido vecinos, uruguayos y extranjeros -como pasó hace poco-, ojalá no se nos vayan más, pero esto es muy complicado. Prácticamente no ha empezado según los riesgos y a lo que estamos preparados, o sea, hemos visto que se están transformando hospitales, sanatorios, etc., etc., que prevemos que en Lavalleja el estadio, quizás hoteles, el parque puso a disposición sus instalaciones, etc., etc. O sea, esto es muy serio.

Entonces, primero que nada, a no bajar los brazos y a seguir informados, porque tenemos la suerte de estar muy informados. Todo lo que esta noche se ha hablado acá -la mayoría- sin ser lo internamente municipal que a veces no lo tenemos al día, pero lo otro lo tenemos permanentemente y me alegro que sea así.

Es tan grave esto, que probaron qué resistencia tiene esta pandemia o este Coronavirus y es tremendo, con el calor tuvieron que ir al máximo para decir “murió”, antes no, sigue vivo. O sea, es tremendo; y con el frío se siente muy cómodo según la información de todos los canales internacionales. Es muy serio, es muy triste el final de un paciente que se nos queda, ojo, no nos podemos confiar.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 22:17’.

Yo no me apuraría por abrir las plazas, no me apuraría la verdad, está la vida, después tendremos tiempo de volver a darnos un abrazo, un beso y de estar juntos, pero hoy sigue el riesgo, venimos bien, pero tenemos que aprovechar el que venimos bien.

Otro tema, tengo entendido que hay un mínimo -o se podría decir un tope- de que le afecta a los cargos de confianza en entes públicos, si no me equivoco son ochenta mil -más o menos- la cifra y que de ahí, inferior a esa cifra es a voluntad, no se le puede descontar -tengo entendido- “x” cantidad porque no es así. Si supera esa cifra, sí está establecido el descuento.

Lo otro es que me preocupa muchísimo, sobre todo por la opinión que se tiene de la Junta y de los ediles, vamos a sentar un precedente, vamos a tener que votar sí o no, contribuimos o no contribuimos. Desde mi punto de vista, no está la potestad porque no está legislado. Bien lo decía el compañero Profesor Mazzoni y lo escuchaba con mucha atención porque más o menos es lo que yo interpretaba, el edil no puede generar gastos. Pero por otra parte, yo entiendo que la

Junta no es recaudadora, la Junta funciona -y quiero que esto quede claro para el vecino principalmente- por decreto de ingreso de un porcentaje municipal.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 22:18’.

Por lo tanto, a mí me parece que nos podríamos haber evitado este momento, si de un principio el Gobierno Departamental hubiese funcionado como Gobierno Departamental. Porque cuando la gente dice “la Intendencia”, la Junta queda afuera; si decimos “Junta”, la Intendencia queda afuera. Me parece a mí que no estuvimos felices ahí, porque alguna vez pasó; Gobierno Departamental, que se iba a rotular así de futuro, después se dejó de hacer y hoy nos vamos a ver en un brete, que podemos ser bien mirados si hacemos una excepción y creamos un precedente.

A mí me pasó en años anteriores, que quise crear una asistencia, me acuerdo que en aquella oportunidad había problemas para llevar los chicos enfermos a Montevideo y yo quería que la Junta directamente hiciera un donativo y se me dijo “no”, si ahora se dice “sí”, entonces, ¿qué estamos haciendo?

Entonces, me parece a mí, que si votamos favorable creamos un precedente; y si votamos negativo vamos a ser los malos de la película. Obviamente yo estoy encantado de cómo está funcionando Uruguay y Lavalleja especialmente. Me alegro de que haya ollas populares por todos lados, me alegro de que la Intendencia y las autoridades nacionales estén asistiendo como están asistiendo, porque me consta que es así.

Entonces, quedamos una vez más los ediles en una situación que no es la más recomendable, porque prácticamente no tenemos hinchada y nos vemos otra vez en una disyuntiva -creada desde esta propia Junta, que es lo que más me preocupa- de haber creado quizás la ilusión a ciertos sectores de que los vamos a ayudar, cuando legalmente sabemos que no podemos hacerlo. ¿Buscaremos los medios? Buscaremos los medios, pero evidentemente vamos a crear un precedente, que no va a ser la primera vez que la Junta va a tener que tratar los temas de donación si hacemos eso. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 22:21’.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Creo que con respecto a lo que dijo el señor edil de la Junta, no puedo omitir opinión porque estoy en el otro lado. Sí que cada vez que devuelven dinero, lo que ustedes ahorran y vuelve a la Intendencia, quédense tranquilos que está bien invertido en obras, o en este caso en este tema.

Creo que he omitido decir también, la misma preocupación que tiene el edil con respecto a la apertura, la tenemos nosotros. La verdad, es una disyuntiva entre darle un respiro mental a la gente para que pueda salir, con la responsabilidad que hemos demostrado como sociedad y ponernos nerviosos del riesgo. Lo importante es que teniendo en cuenta que esos espacios públicos -no tanto la plaza, pero el resto- son de uso de gente del departamento, capaz que posiblemente ahí nos aflojemos un poco. Pero un ratito a tomar sol, la gente lo está haciendo, el que tiene la posibilidad de tener una casa en el campo, una chacrita o algo, tiene esa bendición. Los que no tenemos, tenemos que pensar en la plaza, en el parque o en algún espacio público de los lindos que tenemos por nuestro departamento; y esa es parte de la disyuntiva que cuando uno tiene que tomar decisiones, la tiene.

Lo bueno que tenemos, es que tenemos una coordinación en el CECOED importante y un apoyo fenomenal del Ministerio de Salud Pública para decir: “se hace esto”. Lo otro es también, que

creo que no lo hemos comentado y es muy importante, el tema de la vacunación. Ha habido una vacunación masiva para lo cual la Intendencia también ha dado una mano, que nos va a eliminar un problema de aquí a estos días de invierno para evitar la gripe común, que también provoca muchas muertes en el país y no enmascarar un caso con el otro, porque la gripe común lleva un tratamiento y el Covid-19 lleva otro, entonces también eso ha sido muy bueno.

Tenemos preparado estadio, tenemos preparados otros ambientes, como para ahí trasladar personas que puedan estar enfermas o que la autoridad sanitaria nos reclame. Pero ya está preparado, comprados colchones, camas; donación de camas, entre las donaciones que hemos tenido, han sido cuarenta camas -no es poca cosa- con colchones, con todo; y la colaboración también del Parque de Vacaciones, lo tenemos que decir.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Díaz.

SR. EDIL GASTÓN DÍAZ - Sr. Presidente, voy a comenzar con tres preguntitas con respecto a los feriantes. Con referencia a la Resolución N° 1883, a mí me quedó la duda de a qué refieren esas diferencias del monto de la colaboración, de dos mil quinientos y cinco mil. ¿A qué corresponde? En el mismo tono, a ver si se estableció algún protocolo sanitario, o sea, que esté definido un protocolo sanitario con los feriantes. ¿A qué dependencia de la Intendencia recae el control? ¿Se está realizando o ya se realizó el control en la primera apertura?

Si gusta responderme eso y después sigo, porque ya salgo de tema si no.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Señor edil, sí. ¿Qué se tomó en cuenta? Se les hizo firmar una declaración jurada de ingresos y lo que se planteaba acá era que era para gente que no tuviera ingresos en su domicilio. Todos aquellos que declararon no ingresos pasaron a tener una colaboración de \$ 5.000; hay gente que declaró que había trabajadores o personas que tienen trabajo declarado con recibo y por esa razón se les pagó \$ 2.500. Vuelvo a reiterar, hay nueve o diez casos que no han entregado la información, o sea que van a ir agregados a estos. Un caso que me llamó la atención porque no tiene ingreso ninguno, pero no declaró nada y no se puede tomar decisión, entonces preferimos postergarlo a dejarlo afuera y se está llamando por parte de Dirección de Higiene para que presenten los trámites.

Después lo otro, el protocolo sanitario de la feria. Sí, se pusieron pediluvios a la entrada, se les avisó que todos tienen que tener mascarilla y guantes para atender; y se pide a la gente que trate de estar lo más lejos posible. A su vez, si ustedes se fijan la feria pasó desde Las Palmas hasta el Colegio San José, se estiró; se instala uno no enfrente del otro local feriante y uno observa que hay una distancia muy prudencial entre feriante y feriante, que eso también es importante; alcohol también se toma en cuenta. Quienes controlan son las Direcciones de Higiene y Tránsito.

SR. EDIL GASTÓN DÍAZ - Después quería saber si se ha logrado coordinar o si se están coordinando acciones con el Centro Comercial e Industrial de Lavalleja, en cuanto a medidas, a protocolos de contingencia, con la apertura de mayor cantidad de comercios en el centro de la ciudad.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 22:28'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:28'.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Sí, nosotros tuvimos la primer reunión, recuerdo que se comunicó al Centro Comercial, el Centro Comercial estuvo conteste, pero a la hora que teníamos la reunión no pudo asistir. Nosotros lo que hicimos es todo a favor y recibimos las propuestas de todo el mundo, pero el Centro Comercial estaba comunicado.

SR. EDIL GASTÓN DÍAZ - Otro tema es la Terminal de Ómnibus, que recién lo tocaba un colega edil, pero quiero ir un poquito más a lo general. Con la reactivación paulatina que se está dando tanto en Montevideo como en Maldonado, es dable pensar que el movimiento de gente en la terminal de los que viajan a diario o semanalmente a trabajar a esas ciudades aumenta. Entonces, quería saber si se ha definido alguna acción para evitar las aglomeraciones -sabemos que cuando salen cuatro coches temprano, a las cinco de la mañana a Montevideo, se genera determinado volumen de personas-, si hay formas de intentar un distanciamiento ahí o controlarlo de alguna forma.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Sí, uno lo que hace es instar a la gente a que el distanciamiento y el tapabocas sean los implementos necesarios de uso. Nosotros hemos recibido una donación de tapabocas de Patricia -de la F.N.C.- y les hemos pedido que en todas las colas que haya de gente que esté cobrando la jubilación, sacando préstamos, en la terminal, puedan estar repartiendo a quien vean que no tiene tapabocas porque a veces, aunque sean \$ 50, hay gente que se le complica comprar tapabocas.

En la terminal se han puesto pediluvios, alcohol en gel, el jabón líquido, las toallas de mano, seca manos que también se han instalado, se han puesto una serie de cosas y siempre se insta a que la gente esté con la separación que tiene que tener normalmente.

SR. EDIL GASTÓN DÍAZ - La última...

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Perdón, del tránsito quiero hacer una aclaración. ¿Vieron que los ómnibus tienen un listado de personas que viajan en cada ómnibus? Esa fue una idea nuestra que llevamos al Consejo de Ministros y la comenzaron a hacer en todo el país, para hacer más fácil la ubicación de un paciente que puede dar positivo.

SR. EDIL GASTÓN DÍAZ - Perfecto. Esta última va también en tono de propuesta o de idea. Normalmente INDA remite a los hogares estudiantiles una canasta de alimentos, en el entendido de que los hogares están cerrados -y van a estar cerrados no sabemos hasta cuándo-, se podría ver la posibilidad de re direccionar esos alimentos -en realidad ahí hay una pregunta, no sé si siguen llegando a lo que están cerrados los hogares- para generar algún tipo de canasta de ayuda alimentaria para utilizarlos en esta época.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Sí, INDA ha enfocado todo para los comedores, viendo además lo que ha pasado en la ciudad de Minas de pasar de servir doscientos y pico de platos a servir dos mil quinientos; y eso lo hemos ido presentando en el MIDES y ellos nos han ido adecuando de manera de poder cubrir lo más que se pueda, el resto lo cubre la Intendencia. En el comedor estudiantil, en realidad las IPP, que son los sistemas que le brindan a las distintas organizaciones sociales, esas IPP no están viniendo porque están cerrados. Nosotros lo que sí es bueno que todos podamos saber que en una familia puede haber más de una persona recibiendo -por intermedio del teléfono, por la página web o el mensaje de INDA- la canasta, porque esa canasta está prevista para una persona por todo el mes. Pero en una misma familia puede haber uno que esté cobrando la tarjeta MIDES, puede estar cobrando otro la asignación familiar y puede estar cobrando otra, levantando o comprando los \$ 1.200 de la canasta.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 22:33'.

Desde el momento que sucede eso, nosotros no hemos hecho canastas desde la Intendencia, porque entendimos que la cobertura -firmamos un convenio con MIDES- y el cruce de

información planteaba que la gente tiene que informarse que tiene que poder acceder a la canasta del MIDES, que es el organismo que tiene que abarcar. Acá hay canastas en el hogar estudiantil, que pertenecen a MIDES y que las entregan apenas les llevan el teléfono y está aprobado el trámite por el MIDES.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Hernández.

SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ - Buenas noches Sra. Intendente, agradezco su presencia. Sin dudas que tener conformes a todos sería lo ideal y lo más justo, pero muchas veces es complicado. Como ciudadano de Lavalleja agradezco todo lo que se está realizando y haciendo en nuestro departamento y en todo el país, por todos los Intendentes y por nuestro Gobierno. En esta oportunidad tengo el orgullo que es de mi partido, pero si así no lo fuera también sería agradecido frente a esta situación.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 22:35’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:35’.

Esto del Covid-19 nos sacó de contexto al país, al mundo entero, sin dudas de todo debemos de aprender. Los más poderosos, las potencias, los que tuvieron más oportunidades que otros son tan vulnerables como el de menor oportunidad y más carenciado. Recorriendo y ayudando en lo que se puede y viviendo esta pandemia se ven muchísimos esfuerzos personales, institucionales, brindando su corazón y generosidad al servicio de la ciudadanía. Mi intervención viene de la mano del Comité de Emergencia -que hemos hablado acá-, cuando me refería a que debemos de aprender es para profesionalizar el trabajo. Al entrar a la página web de nuestra Intendencia, busco “Comité de Emergencia” y me sale un logo y teléfono de contacto, quizás esté haciendo algo mal, pero no encuentro más información. Sugiero que toda la información de integración, si hay planes frente a diferentes contingencias de la naturaleza o de lo que fuese, si hay un protocolo, sugiero que toda esa información pase y sea enviada a la Junta para poder construir desde nuestro lugar. Se me ocurre una base de datos de todos estos actores sociales que desde el día uno están colaborando y muchos de ellos bajaron los brazos por viveza criolla de todos nosotros. Sería una excelente oportunidad -decía- de aprender, de tener una base de datos con toda esta gente y todas estas instituciones, confeccionar un protocolo de acción en conjunto para una buena distribución y que sea duradero en el tiempo. Ojalá nunca se vuelva a utilizar, pero estar prevenidos sería buena señal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sr. Presidente, creo que se habló acá, pero muy a la ligera, no quedó muy claro y hay funcionarios de la Intendencia Departamental de Lavalleja que quieren saber, para saber justamente a qué tienen que atenerse, en qué queda su situación. Cuando se habló de que se cerró la Intendencia por unos días y que fueron obligados -por así decirlo- a tomar licencia. Lo que los funcionarios quieren saber -porque eso obviamente es su derecho- es si esa licencia se descuenta de la licencia anual, si va incluso para la licencia que tiene que ver con el 2021 o en qué situación queda realmente esos días que fueron obligados a tener licencia, por esta pandemia que obviamente no es culpa de nadie. Entonces, sería fundamental esa aclaración para que no queden dudas al respecto. Gracias.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Reitero señora edil lo que había comentado, la resolución tuvo cuatro días de vigencia, no era extraño en el momento y no va a seguir siendo

extraño que las resoluciones se estén haciendo y apenas terminábamos les decíamos. Hubo algunas resoluciones que no tuvieron ni veinticuatro horas de vigencia, porque las condiciones fueron tan cambiantes, desde el principio lo decían en Presidencia de la República, lo decían en cada conferencia de prensa, hoy estamos aquí, capaz que mañana cambiamos, capaz que mañana volvemos a cero. Esa resolución tuvo cuatro días de vigencia para lo cual comenzaron a trabajar de nuevo, por consiguiente, cada uno tuvo la licencia en su casa sin ningún tipo de descuento.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Sra. Intendente, quería aprovechar que está usted presente para consultarla, porque la semana pasada estuvimos en la sesión ordinaria tratando dos proyectos, uno de exoneración de contribución y otro de exoneración de tasa de higiene ambiental. Entonces, uno de ellos lo aprobamos más que nada por la situación de emergencia y también por dar una señal de avanzar en ese aspecto, que fue la exoneración para los operadores turísticos; pero el otro volvió a comisión con el compromiso de tratarlo ágilmente. La duda que se generó -y aprovechamos que está usted en sala para consultar- fue el diferente tratamiento que se dio a la tasa de higiene ambiental, que se preveía un certificado de crédito, una imputación con el ejercicio 2021 y el tratamiento que se le daba a la contribución inmobiliaria urbana y suburbana, que en ese caso se previó para las personas que ya lo hubieran pago, una devolución. Estamos hablando de esa hipótesis, de la persona que ya hubiera pago cualquiera de esos tributos. En el caso de la contribución se preveía la devolución y en el caso de la tasa de higiene ambiental se preveía el certificado de crédito para imputarlo al ejercicio 2021. Entonces, el Cuerpo entendió que emergiendo de un mismo organismo teníamos que dar una misma solución frente a una misma hipótesis, por eso es que volvió el de la tasa de higiene ambiental, para que para el caso de las personas que hubieran pago se imputara un certificado, se devolviera. Perdón, el que se aprobó fue el otro. Pero, la pregunta es: ¿por qué el diferente tratamiento? Y por ahí también surgió una duda, una cuestión que en definitiva se aprobó justamente por eso, por dar una señal de dar una respuesta rápida frente a todo esto, que a nuestro entender podía generarse un problema privado, si yo operador turístico, no soy dueña del local. El operador turístico va junto con el dueño del local, tramita la exoneración pero después la Intendencia le devuelve el importe y se lo tiene que devolver al sujeto pasivo, es decir al dueño del local y ahí podía generarse. Seguramente son muy poquitos los casos, capaz que ni existen, porque también es eso, puede ser que no exista. Se podía generar una situación de un problema entre particulares, que ahí la Intendencia no iba a tener nada que ver, pero que de alguna forma estábamos alimentando esa posibilidad. Entonces, manejábamos que hubiera estado bueno un certificado de crédito, haberle dado por el monto de la contribución exonerada al dueño del establecimiento, del inmueble, un certificado de crédito al operador turístico para que él pudiera descontarlo de un tributo que él pagara, porque entendíamos que la ayuda era para el operador turístico. Un poco a modo de despejar y capaz que facilitar el trabajo de los compañeros en la Comisión de Legislación y Turno, conocer si se manejó algún motivo para eso, conocerlo.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Sí, en primera instancia, el interés de que la contribución inmobiliaria sea trasladado al operador y no al dueño, está instrumentado en el hecho de que entre los dos tienen que conversar para que se lo descuenta del alquiler. También está la suposición de que el dueño no pague la contribución inmobiliaria y sea un deudor,

entonces ahí quien tiene el ramo de gastronomía u hotelería tiene que ir, hablar con el propietario y decirle: “si vos no pagas es problema tuyo, pero a mí me tenés que descontar del alquiler”. Porque esta ayuda es para quien está en el ramo, quien está haciendo la tarea, porque es la persona que está sufriendo el deterioro económico y con ese sentido fue que nosotros sin entrar en una contienda privada que es problema entre ambos. ¿Cómo lo solucionan? Es un tema entre el propietario y el inquilino, la Intendencia no puede tener ningún resorte en ese sentido, pero sí queremos que llegue a la persona que está queriendo ser beneficiada, por esa razón es que lo instrumentamos de esa manera.

La otra también es que cuando nosotros planteamos hacer una devolución, planteamos la cantidad de hoteles y restaurantes a los que hay que devolver, que sea este año que lo devolvamos a cuenta de esta gestión, pero además en el número, porque son trámites. Cuando nosotros hablamos de higiene ambiental de comercios, estamos hablando de novecientos comercios, imposible hacer la devolución y un trámite de devolución. Entonces, en ese sentido fue que se estuvo tratando de instrumentar; y además tiene que quedar claro que las exoneraciones de los primeros seis meses, que se carga a los seis meses siguientes, los cuales la mayoría paga en cuotas y no estamos dañando los ingresos de la próxima gestión, que es también lo que estamos tratando de intentar no hacer.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTÓN DÍAZ SIENDO LA HORA 22:46’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 22:46’.

No nos interesa dejar sin fondos al Intendente que entre a fin de año, por eso se estudió detalladamente por parte de jurídica la redacción, nosotros dimos la idea y jurídica hizo la redacción.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Porque se habló en la Junta y va a volver a la comisión para dar el tratamiento a una devolución; por eso es bueno también saber su opinión y si es impracticable eso, porque se devolvió para eso a la comisión, para darle el mismo tratamiento que al otro.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Claro, en el caso de que fuera la higiene ambiental -la devolución-, estamos hablando de novecientos trámites, que a veces son medio difícil de poder...

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - ¿Es impracticable dice usted?

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - No es fácil, también hay que tener en cuenta que uno va a devolver si pagaron y hay que ver -que ya se está estudiando- cuánto, pero tenemos ya estudiado que más o menos a seiscientos comercios habría que devolver, si fuera devolución. Son seiscientos expedientes de devolución que, además, la persona tiene que venir a hacer un trámite para que se le haga la devolución, que también esto sería automático, se le hace la devolución.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Bárbaro. Eso por un lado que los compañeros lo tomarán en cuenta. Después, comentarle parte de lo que usted señalaba del tema de las líneas de ómnibus que se han visto resentidas por los pocos pasajeros que están teniendo. Ya de por sí las condiciones en las que viajan los ómnibus son capaz que a pérdida, incluso antes del covid, pero con mucha más razón ahora. Pero sé que hay zonas, por ejemplo la zona de Barrancas, que nos manifestaban que hay personas añosas en la ruta que vienen a dedo a Minas cuando les toca llegar de mañana al médico, porque no tienen horario en la mañana. Eso quería ponérselo, ya lo debe saber pero me parece que... Entiendo que a veces es difícil porque las empresas pasan a limitarse a un turno de los que tenían antes, pero suponemos que la cosa va a volver a la

normalidad una vez que se pase por esta pandemia; y consultarle si tiene perspectiva de cuándo se van a normalizar esos turnos.

También comentarle que en la zona de Andreoni, por la misma razón, por temas números que van a pérdida más allá del subsidio que reciben del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, vamos a solicitar que se reflote la línea que hacía antes la empresa Ramos, que salía de Ombúes y por Los Patos, pasaba por Estación Solís, Andreoni y de esa forma, porque la empresa que estaba pasando era una empresa que salía de Mígues -interdepartamental-, no le dan los números y no hay manera, no la puede hacer. Por lo tanto, de ahí surgió, de conversaciones recordando esa línea que hacía esa empresa, le va a llegar el mensaje para la posibilidad de que usted pueda instrumentar esa línea.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Señora edil, el problema del transporte en el interior del departamento es bien complicado, lo hemos vivido, de Zapicán a José Batlle y Ordóñez se logró una línea, justo empezó el tema del Covid y se suspendieron las clases. El tema del transporte es costoso por el combustible, más allá de que tengan el subsidio, por las cubiertas, por el destrozado de los vehículos. Nosotros hemos pedido un presupuesto para ver un tramo que hay desde el cruce Gaetán, que son tres kilómetros que tiene que transitar el ómnibus y ronda un subsidio de \$ 68.000 por mes.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANDREA AVIAGA Y JAVIER URRUSTY SIENDO LA HORA 22:51'.

Si cada línea que tenemos que subsidiar, la de La Coronilla -si mal no recuerdo- estamos alrededor de los \$ 16.000 por mes que se paga y creo que son dos o tres turnos que hace nada más. El subsidio departamental es un subsidio complicado porque los recursos departamentales no son infinitos y por consiguiente no es fácil, pero más difícil es para las empresas. Cuando nosotros llamamos ahora, el último llamado que se hizo Minas-Barrancas, no se presentó nadie, no lográs que se presente la gente; de Zapicán a José Batlle y Ordóñez se presentó uno solo; no va a ser fácil conseguir a alguien que vaya desde Ombúes hasta Andreoni, de Estación Solís a Andreoni, no va a ser fácil, pero el llamado lo hacemos encantados de la vida, capaz que no es un ómnibus, es un minibús y la gente tiene alguno disponible. El problema también es que para nosotros adjudicar una línea tiene que estar regularizada y si no está regularizado con todo, con SUCTA, con permiso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con seguro, con cinturones de seguridad, no lo podemos habilitar. Por consiguiente, los costos a veces son difíciles de poder cubrir cuando hay tanta gente que tiene vehículo y viaja en vehículo.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Sí, entendemos perfecto. Además, la campaña se ha ido despoblando, cada vez son menos las personas que viajan, es una realidad los pocos recursos en un sentido y en el otro. Pero también podría pasar que una sola línea pudiera extenderse desde Ombúes hacia atrás, llegar a Barrancas y cubrir todo el circuito, hacerlo un poco más largo pero una sola empresa cubrir Barrancas y a su vez todas esas otras zonas, en lugar de venir por Ruta 12 -Barrancas-Ruta 12- que hicieran todo el periplo. Una posibilidad planteo.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Hay una línea que va por Barrancas, pasa por Vejigas, va a Ombúes de Bentancor ahí y sigue rumbo a Canelones también. Una solamente ese tramo útil de Lavalleja en realidad.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Claro, muchas gracias.

Después otra cosa, en línea con lo que habló el Edil Julián Mazzoni, con la propuesta de algunos ediles de que el dinero que no utiliza -que devuelve- la Junta Departamental, que pase a la Intendencia, que sea autorizado por la Intendencia para el Coronavirus, estaría bueno que usted pudiera identificar las debilidades o aquellos aspectos que quisiera -o que entendiera- que estaría bueno cubrir que al día de hoy no se están cubriendo, porque usted nos relató muchas cosas que se están haciendo en muchos aspectos, pero a los efectos de también -como órgano del Gobierno Departamental- poder identificar. Con este dinero vamos a hacer esto que no estamos haciendo, porque de alguna forma decir nos gustaría pero no se puede, llegar a esto que hoy no se está pudiendo. Quizás la movilidad pueda ser, ahora en este momento estoy pensando que podría llegar a ser un aspecto, no sé, se me ocurre, puede ser eso o puede ser alguna otra cosa, pero poder identificar algo que se quisiera pero que hoy por temas recursos no se esté haciendo, para poder transmitir a los compañeros que integren presupuesto.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Sí, en realidad si eso tiene una legalidad y el TOCAF y la Constitución así lo permiten y ustedes lo consideran, yo soy conteste.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Sí, me imagino que va a haber un informe del Asesor Letrado de la Junta marcando esto.

Otra cosa que quisiera comentar, en relación a la habilitación para arrendar que usted mencionó en Villa Serrana, como esto no es un debate me voy a permitir consultar. La habilitación para arrendar a nivel inmobiliarias, a nivel Minas en general, se exige en aquellos casos en los cuales son locales comerciales porque es un requisito para la tasa de higiene ambiental. Entonces, en los demás casos -Minas y supongo que el resto del departamento- no se ha exigido, no tengo idea qué porcentaje y si algún caso en especial para casa habitación, la habilitación para arrendar se exige o es práctica.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 22:55'.

Tengo entendido que no -como Escribana-, a nivel de inmobiliarias tampoco en Minas. Es importante saber, máxime cuando se trata de..., cuando tú tenés un contrato si se quiere es más fácil incluso, partiendo de la base, si se va a empezar a exigir para casa habitación o no -ese es el punto-; y segundo, en el caso de que sea cuando no hay contrato, es como la D.G.I., cuando no hay contrato prevé algún ficto o en base a qué, porque a veces son arrendamientos de un día, dos días, en base a qué se puede hacer efectivo el cumplimiento de esa norma, en el caso de que se pase a exigir, hay que reglamentar, entiendo yo. La práctica es esa, a nivel notarial comercial de inmobiliarias, locales comerciales, sí casa habitación.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Sí, en realidad la legislación, el Digesto de Arquitectura indica que el alquiler, cuando hay un local en alquiler o una casa en alquiler y se hace en muy pocas oportunidades. Nosotros nunca lo exigimos, pero sí se hace, se pone de manifiesto cuando hay algún problema edilicio y el dueño no lo quiere arreglar, inmediatamente se hace la denuncia y se pone de manifiesto que el digesto hace muchos años que dejó de exigirse, pero que sí está instrumentado e inclusive está instrumentada una multa que se puede aplicar, pero el Digesto de Arquitectura lo dice, no recuerdo el número, lo repasamos ahora con el tema de Villa Serrana.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Le agradezco, porque estaría bueno reglamentarlo. Reglamentarlo y exigirlo, o se exija a todo el departamento y también reglamentarlo, para que sea

de conocimiento público la situación de los operadores comerciales, de inmobiliarias, creo que sería buena cosa.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Sí, en realidad el Digesto de Arquitectura tiene unos cuantos años. El tema es la voluntad de tener un impuesto más, un trámite más, cuestión que nosotros no la hemos tenido, pero que en realidad hubo que hacer uso y llegar al Digesto de Arquitectura para encontrar un mecanismo por el cual pudiéramos tener algún tipo de autoridad para poder decir lo que dijimos de Villa Serrana, que hay doscientas casas que no tienen habilitación y que en un tiempo de pandemia queríamos prevenir o defender la salud de nuestra gente contra lo que es la venida de gente extraña, en un momento de pico de Coronavirus importante y para el cual teníamos que tomar alguna medida. Jurídica de la Intendencia inmediatamente nos puso a disposición el digesto, yo sabía porque cada vez que hacemos concursos leemos todos los digestos y sabía que había algo que tenía que ver con el alquiler. Vuelvo a reiterar, cada vez que hay un problema con un inquilino o propietario, enseguida viene el expediente y queda de manifiesto el tema de la regulación de los alquileres.

Claro, esto está reglamentado por la Junta -gracias directora-, aquí lo tengo, el Decreto N° 263/75 y el Decreto N° 559/77 es la modificación.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - ¿Cinco? Perdón.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - El Artículo 35 y 95. Este es el Digesto de Arquitectura.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Sí claro. Lo importante es reglamentar...

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Señora edil, perdóneme, está pasada de tiempo, espero que comprenda.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Si usted me permite Sr. Presidente, en realidad el digesto dice bien claramente, la inspección habilitante, lo que se abona y no se abona y no necesita reglamentación. Se aplica sí, lo que no ha habido es voluntad de aplicarlo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER URRUSTY SIENDO LA HORA 23:00'.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - ¿Pero sobre qué es? ¿Sobre el precio del arriendo?

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Se abona por la inspección una tasa equivalente al 50% del alquiler mensual.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - ¿Y cuando no hay alquiler mensual cómo es?

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Del alquiler mensual convenido... Cuando no existe precio de arrendamiento se tomará como tal el 1% del valor real de la propiedad.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Perfecto. Gracias Sra. Intendente.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Le voy a decir al amigo García Chocho que no tiene tiempo, no le queda más tiempo. Así que, vamos a hacer un cuarto intermedio para despedir a la Sra. Intendente y después continuamos con alguna apreciación.

SRA. INTENDENTE ADRIANA PEÑA - Quiero agradecerles a todos, muy amables, ha sido un placer.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de despedir a la Sra. Intendente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 13 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 23:02'.
TERMINADO EL CUARTO INTERMEDIO Y NO HABIENDO QUÓRUM SE LEVANTA LA
SESIÓN SIENDO LA HORA 23:07'.

***** ** *

SE LEVANTA LA SESIÓN
SIENDO LA HORA 23:07'

***** ** *

**** ** *

**